



**P.I.S.E**

**Plan Integral de Seguridad Escolar**

**Liceo Bicentenario  
Simón Bolívar  
Las Condes  
2023**



## ÍNDICE GENERAL

### **INTRODUCCIÓN**

Objetivos

### **ANTECEDENTES GENERALES Y CARACTERIZACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR DE LAS CONDES.**

#### **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

Integrantes del Comité de Seguridad

Función de los Coordinadores de Áreas.

### **PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA AL INTERIOR DEL LICEO.**

#### **PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS**

Asignación de tareas

Actuación estándar recomendada ante una emergencia.

#### **PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE UN SISMO**

Alumnos Zapadores Año 2023

Después del sismo: Recomendaciones generales.

#### **PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE INCENDIOS**

Medidas preventivas por la eventualidad de incendios

Procedimiento de respuestas ante un incendio

Compañías de Bomberos

Grupos de zapadores de ataque al fuego

#### **PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE UN ATAQUE TERRORISTA**

Zonas de seguridad frente a un ataque terrorista durante los recreos o actos cívicos

Instituciones de prevención y seguridad nacionales

#### **PROGRAMA DE RESPUESTAS FRENTE A ACCIDENTES GENERALES**

Lista de funcionarios certificados en Primeros Auxilios

Recursos para Primeros Auxilios

Protocolo de derivación de heridos por accidentes escolares

Dirección de los centros médicos de derivación de urgencia.

#### **FICHAS DE O PUNTOS CRÍTICOS DEL LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR.**

Elementos que son riesgo para la seguridad escolar en una situación de emergencia.

#### **DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD**

Condiciones generales

Ubicación de las zonas de seguridad en los patios interiores

Zonas de seguridad y vías de evacuación principales

Grupos de zapadores

#### **PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN GIMNASIO.**

Condiciones generales

Protocolo de uso al interior del Gimnasio.

Medidas de seguridad

#### **MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO**

Protocolo de actuación frente a contingencia ambiental o episodios críticos

Protocolo de actuación frente a una inundaciones



## INTRODUCCIÓN

Conscientes de que el conjunto de las actividades que se desarrollan al interior de la unidad educativa debe contribuir al desarrollo de aprendizajes cognitivos y socio-afectivos en los estudiantes, consideramos relevante el fomento y la práctica de conductas de protección individual y colectivas adecuadas, frente a eventos naturales y sociales emergentes susceptibles de alterar el normal desarrollo de las actividades al interior del establecimiento educacional. El nuevo “Plan Integral de Seguridad” constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales:

- A.- Planificar en forma eficiente y eficaz la seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional;
- B.- Aportar en forma sustantiva a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo, actitudes y conductas de protección y seguridad (ONEMI, 2001).

El presente Plan de Seguridad Escolar se organiza, pues, en torno a las recomendaciones emanadas de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior de Chile (ONEMI).

El Plan de Seguridad Escolar del Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes es una respuesta institucional que presenta las recomendaciones y las acciones que aseguren la adecuada participación y protección de sus integrantes ante aquellos eventos de riesgo para la integridad física y psíquica que los puedan afectar, mediante la coordinación eficaz de las distintas instancias internas y externas de prevención o protección y mediante la revisión permanente y participativa de la comunidad escolar de las disposiciones contenidas en el mismo.

### **Objetivos**

- 1) Desarrollar aprendizajes de conductas de prevención y protección individual y colectiva frente a eventos de riesgo para la integridad física y psíquica de las personas.



- 2) Aplicar procedimientos de emergencias adecuados a la protección de las personas frente a catástrofes naturales o de conmoción social.

## **A. ANTECEDENTES GENERALES Y CARACTERIZACIÓN DEL LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR DE LAS CONDES**

El Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes se encuentra emplazado en la intersección de las calles Tomás Moro y Alexander Fleming. Limita al Norte con la calle Alexander Fleming, al Sur con propiedades privadas y la calle Latadía, al este con la calle Tomás Moro y al Oeste con el Liceo Alexander Fleming y la calle Juan Palau. El edificio que lo alberga fue inaugurado en 2004 y está construido con estructuras de hormigón prefabricado, tres pabellones, cuatro pisos de altura con salas, laboratorios y oficinas de administración y una planta subterránea destinada a estacionamientos, bodegas y dependencias de mantenimiento.

El edificio se encuentra protegido por una reja perimetral de aproximadamente dos metros de altura con dos accesos para vehículos y personas por la calle Alexander Fleming y dos accesos por la calle Tomás Moro. Entre la reja perimetral y el edificio existe un espacio de aproximadamente seis metros de ancho, destinado a jardines, mobiliario ornamental y plaza de juegos infantiles.

## **B. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**

### **Integrantes del Comité de Seguridad**

#### **Directora General del Plan de Evacuación:**

- Sra. Marisol Bravo Acevedo                      Directora
- Sra. Andrea Soto                                      Sub Directora
- Sra. Vilma Pavlic Véliz                              Encargada General de Convivencia

**Coordinadora de Seguridad Escolar:**                      Sra. Vilma Pavlic Véliz

**Asesor de Prevención ACHS:**                                      Sra. Nataly Tapia

**Representante de los Profesores:**                                      Sra. Felipe Hernández





**Representante del Centro de Padres:** Sra. Sandra Villarroel

**Representante de los NO Docentes:** Sra. María Luisa Salsilli

**Representante del Centro de Alumnos:** Srta. Josefa Castillo

**Representante de los Administrativos:** Sr. Claudio Barros

### **Función de los Coordinadores de Áreas**

- a) Supervisar y controlar el cumplimiento del presente plan de acuerdo a la emergencia que se presente, revisar el estado de salud del grupo de cada dependencia.
- b) Cada coordinador de área deberá establecer y verificar la ruta de movilización para la salida del personal, con el fin de evitar congestión y accidentes.
- c) Deberá verificar la salida de todos los alumnos, de los profesores con el libro de clases y de todos los funcionarios de su sector.
- d) Deberá constatar los daños de su sector e informar vía radio al coordinador general.
- e) Los Coordinadores tienen la obligatoriedad de uso del chaleco fluorescente.

*Esta función se resume en el cuadro de la página siguiente:*

Nombres	Estamento	Cargo	Rol	
Vilma Pavlic Véliz	Dirección	Encargada General de Convivencia	Coordinadora de Emergencias	
Scarlet Naranjo	Administrativo	Secretaria	Enlace con Bomberos	
M. José Sarmiento	Administrativo	Técnico Paramédico	Enlace con Servicios de Salud – SAPU	
Marlene Contreras	Administrativo	Recepcionista	Enlace con Carabineros y Seguridad Ciudadana	1402
Juan Aravena Verónica Sepúlveda M. Luisa Salsilli Alejandro Sánchez Javier Marín	Mantenimiento  Of. Convivencia	Subterráneo 1º piso  2º piso 3º piso  4º piso	Encargados de confinamiento y evacuación por pisos <b>(Coordinadores de Áreas)</b>	
Vilma Pavlic Véliz	Convivencia	Coordinador de Seguridad Escolar.	Encargado de Recursos Internos.	
Claudia Flores	Coordinación de 1º y 2º piso	Coordinadoras de Convivencia	Enlace de comunicación con los Padres y Apoderados	



Denisse Mardones Claudia Acevedo	Coordinación de Convivencia 3º piso Coordinación de Convivencia 4º piso		Supervisión de Coordinadores de Áreas	
Alejandra Sarno Roberto Baeza José Martínez Raúl Flores	Dirección Tomás Moro 1651 Entrada y lateral Fleming s/n	Encargados de Portería (guardias)	Encargado de seguridad externa del establecimiento	
Paulina Marcoleta	Gimnasio Ed. Física	Ed. Física	Encargada de supervisar y aplicar protocolo de uso gimnasio.	

### C. PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA AL INTERIOR DEL LICEO

- 1) **Recostar a la víctima**, manteniéndola en posición horizontal con la cabeza al mismo nivel del cuerpo.
- 2) **Observar lesiones** para jerarquizar la atención. Rasgar o descoser la ropa con la menor movilización posible del accidentado, dejando expuestas las zonas lesionadas. Nunca sacar la ropa.
- 3) **Atender a los accidentados en el siguiente orden:**
  - a) En primer lugar, a las personas que presentan dificultades respiratorias graves, normalizar su respiración;
  - b) En segundo lugar, a las personas que presentan hemorragias, contener estas hemorragias; y
  - c) En tercer lugar, a las personas que se encuentran en estado de shock y que presentan ojos sin brillo, pupilas dilatadas, respiración irregular, náuseas, pulso débil, piel pálida, fría y húmeda, controlar el estado de shock.
- 4) **En la atención, proceder de la siguiente forma:**
  - a) Proporcionar atención específica según la lesión, en forma rápida y eficiente;
  - b) No mover al accidentado cuando se presume una fractura de columna;
  - c) En caso de temperatura ambiental baja, abrigar y aislar del piso al accidentado, para mantener su temperatura normal;
  - d) En caso de temperatura ambiental alta, mantener al accidentado con ropa liviana para evitar el sobrecalentamiento;
  - e) No actuar precipitadamente, sino con una actitud tranquila que permitirá dominar la situación y proceder con eficacia;
  - f) Asegurarse de que una tercera persona solicite ayuda externa;
  - g) Nunca abandonar al accidentado;



- h) No dar líquidos de ninguna naturaleza al accidentado;
- i) Mantener al público alejado del accidentado para facilitar la labor de atención;
- j) No permitir que el accidente vea sus propias lesiones, ya que esto podría aumentar la situación de stress ya presente, agravando su estado y limitando su cooperación.

**NOTA.-** La **Secretaría de Dirección**, cuando sea necesario, será la responsable de solicitar ayuda externa (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, Seguridad Ciudadana, etc.) y también la de elaborar un inventario detallado después de cada siniestro, con el fin de constatar el estado de las diferentes dependencias del establecimiento y cuantificar eventuales pérdidas.

## **D. PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS**

### **1. Objetivo del programa**

- Aplicar procedimiento y técnicas de protección individual y colectiva ante eventos naturales y de conmoción social

### **2. Responsables**

- Dirección, Convivencia General, Secretaría de Dirección y Recepción.

### **3. Descripción de las actividades**

- Realizar actividades de sensibilización con los distintos estamentos institucionales.
- Efectuar ensayos y simulacros de reacción ante sismos, incendios, atentados terroristas y accidentes escolares graves.

### **Participantes**

- Todos los estamentos: personas, instituciones y grupos convocados por medio de este Plan de Seguridad Escolar.

### **Resultados a obtener**

- Crear una cultura de prevención y respuesta ante emergencias
- Disminuir los riesgos de experimentar daño físico ante una situación de catástrofe.

**4. Recursos asignados:** Recursos humanos especializados en el tratamiento de emergencias individuales y colectivas; recursos tecnológicos, etc.

**5. Fecha de inicio y de término.** A partir de marzo de 2023 hasta marzo de 2023

### **6. Cronograma**

- Marzo: Actualización PISE, reposición de señaléticas y planos de evacuación en todas las dependencias.
- Abril: Socialización Plan General de Seguridad Escolar del Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes y de Programa de Respuestas ante Emergencias.



- Mayo: Revisión protocolos de Simulacro de evacuación, programa de respuestas ante emergencias, reformulación de los procedimientos objetados en los ensayos.
- Junio : Simulacro y Revisión y reformulación del Programa de respuesta ante emergencias, de acuerdo a los reparos formulados por los distintos estamentos de la comunidad escolar y expertos en prevención de riesgos.
- Septiembre: Simulacro de evacuación, programa de respuestas ante emergencias.
- Diciembre a Marzo: Reformulación y actualización de responsabilidades PISE 2023

## 7. Asignación de Tareas

N°	RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	TAREA A REALIZAR
1	21.802.845-4	CARLA MARIATEGUI	Baja a 1° piso ZS-1
2	7.981.009-6	CLAUDIO BARROS PIÑERO	Toque de alarma (campana) Megáfono ZS-3
3	7.904.273-0	PAULINA MARCOLETA	Coordinar en terreno, megáfono ZS ½. Apoyo en ZS-1/2
4	7.160.379-2	RAUL FLORES DÍAZ	Pabellón sur, 2° piso
5	9.858.816-7	ALEJANDRO SANCHEZ	Revisión 3° piso
6	8.314.437-8	MANUEL PALACIOS SOTO	Apoyo 2° piso escala poniente
7	17.783.194-8	JUAN ARAVENA	CORTA CALDERA Y ENERGIA ELECTRICA GRAL. subterráneo
8	9.666.651-9	MARÍA LUISA SALSILLI	Apoyo 1° piso escala Norte
9	18.251.471-3	DOMINIQUE AYALA	Baja a 1° piso ZS-1
10	16.978.824-3	ROBERTO BAEZA	ENTRADA VEHÍCULOS Tomás Moro abre reja escalera de emergencia y entrada a cancha pasto sintético
11	18.478.386-K	PAULINA AZAGRA	Apoyo escala Norte 2º piso.
12	17.784.519-1	ALEJANDRA SARNO	Entrada Fleming
13	11.696.415-5	VERÓNICA SEPÚLVEDA	Escala Sur 1° piso, acceso ascensor, puerta gimnasio.
14	9.036.331-K	JAVIER MARIN	Reja acceso patio ZS-1/2 y salida exterior gimnasio
15	11.626.839-6	MARLENE CONTRERAS	APOYO GENERAL TELEFONO, BAÑOS 1º PISO
16	13.662.858-5	FRANCISCO VICENCIO AVILA	Baja 1° Piso, ZS Patio Central
17	21.802.845-4	CARLA MARIATEGUI	ASCENSOR Y ESCALERAS 2° piso sur (Pasillo)
18	6.370.694-9	MONICA ARACENA	Apoyo escala poniente 4° piso
19	9.678.136-9	ROSA ROMERO	APOYO PATIO ZS-1/2
20	15.789.008-5	FRANCISCA SOLAR	APOYO 1º PISO ZS-3
21	12.513.990-6	HANS RIVEROS	Apoyo escala poniente 3° piso
22	11.191.212-2	MANUEL GALLEGUILLOS	Apoyo escala poniente 1° piso
23	12.137.606-7	MACARENA UBILLA	Apoyo escala poniente 2° piso
24	17.610.460-0	JUBITZA ADAZME	Apoyo escala sur 4° piso
25	10.771.622-K	CLAUDIA ACEVEDO	4° piso revisión pabellón
26	9.858.816-7	ALEJANDRO SANCHEZ	3ºpiso revisión pabellón
27	9.315.979-9	CLAUDIA FLORES	2° piso revisión pabellón
28	7.036.225-2	VILMA PAVLIC	Medir tiempo de evacuación Coordinación general.
29	5.015.405-K	JOSÉ MARTÍNEZ	Apoyo ingreso Entrada Principal de Fleming



## 8. Alumnos Zapadores 2023

En caso de emergencia de terremoto:

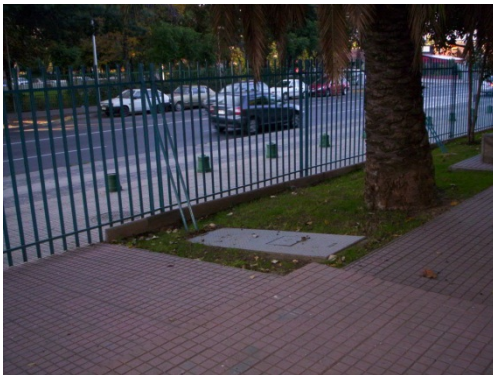
CURSO	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE
PRE-KINDER A	Isaac Silva	Mariana Cisterna
PRE-KINDER B	Ema Aros	Celeste Valenzuela
PRE-KINDER C	Mía Parada	Lucas Hernández
KINDER A	Franco Araya	Isidora Fuentes
KINDER B	Dominga Fernández	Matheo Saintard
KINDER C	Isidora Fuentes	Franco Araya
1° Básico A	Santiago Colosía	Camila Roa
1° Básico B	Leandro Calderón	Emmy Poblete
1° Básico C	Emma Aravena	Laura Cubillos
2° Básico A	Benjamín Fuentes	Thayra Sanhueza
2° Básico B	Tomas Macías	Amanda Echeverría
2° Básico C	Ryan Polo	Tomas Figueroa
3° Básico A	Catalina Toledo	Valery Flórez
3° Básico B	Renato Riveros	Elena Shell
3° Básico C	Damián Mizandjian	Florencia Marambio
4° Básico A	Agustín Silva	Luccas Vásquez
4° Básico B	Simón Riquelme	Benjamín González
4° Básico B	Montserrat Bravo	Javiera Macías
5° Básico A	Agustín Mardones	José Osuna
5° Básico B	Tomás Otárola	Farid Atencio
5° Básico C	Noelia Fernández	Fernanda Morán
6° Básico A	Josefa Aránguiz	Violeta Paredes
6° Básico B	Lucas Quintanilla	Lucas Aros
6° Básico C	Valentina Herrera	Valentina Cordero
7° Básico A	Martina Carrasco	Martin Castillo
7° Básico B	Fernando Silva	Lucas Briceño
7° Básico C	Adriano Silva	Fabián Ercolano
8° Básico A	Estefanía González	Florencia Soto
8° Básico B	Diego Olivares	Esteban San Martín
8° Básico C	Vicente Sáez	Joshua Pradel
I° Medio A	Pascal Torreblanca	Diego Salas
I° Medio B	Martín González	Aranza Tobar
I° Medio C	Javier Osses	Joel Pérez
II° Medio A	Madheleyne Espinoza	Sebastián Gutiérrez
II° Medio B	Joaquín Velásquez	Guillermo Ávila
II° Medio C	Mathias Aros	Martina Espina
III° Medio A	Catalina Valdés	Luis González
III° Medio B	Agustín Díaz	Jonathan Frías
III° Medio C	Javier Gaviola	Joaquín González
IV° Medio A	Daniela Hernández	Javier Artiaga
IV° Medio B	Gabriel Velásquez	Rafael Moya
IV° Medio C	Valeria Rodríguez	Robert Figueroa



Grupo electrógeno  
en acceso a 1er. Piso



Bombas de agua en pasillo del  
subterráneo



Llave maestra de paso de agua potable  
en acceso a Tomás Moro.



Llave de maestra de paso de gas en  
reja de Alexander Fleming

### **Actuación estándar recomendada ante una emergencia.**

- 1) Ante una señal de alarma de evacuación de las salas, el profesor y los funcionarios responsables iniciarán los procedimientos establecidos en el Plan de Seguridad Escolar.
- 2) El estudiante designado (Zapadores) o el que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla lo más rápido posible.
- 3) Los estudiantes dejarán de inmediato la labor que están realizando y prestarán atención a las indicaciones del profesor.





- 4) La evacuación desde las salas de clases y demás dependencias del Liceo hacia las zonas de seguridad transitorias ubicadas en los patios del Liceo será guiada por una persona competente en una fila apegada a la muralla, una vez que suena la campana (inicio evacuación).
- 5) En evacuación **nunca** se debe usar el ascensor.
- 6) Si procede la evacuación de la sala de clases a la zona de seguridad en los patios, por ningún motivo los estudiantes deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
- 7) El estudiante que se encuentre en recreo o en otra actividad sin la presencia de un profesor o adulto responsable, deberá dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad más próxima a su ubicación, hasta que un adulto responsable lo autorice a desplazarse hacia otra zona de seguridad.
- 8) El encargado de cada curso deberá bajar con el libro de clases y, después de ubicarse en la zona de seguridad, **pasará la asistencia**.
- 9) En caso de retiro de alumnos por parte de los apoderados, se aplicará lo siguiente:
  - **Pre básica y 1° a 3° Básico**, salida por Tomás Moro 1651. Encargadas: Claudia Flores, Verónica Sepúlveda, Profesoras Jefes y Asistentes.
  - **4° a 7° Básico**, salida vehicular. Encargadas: Denisse Mardones, Alejandro Sánchez, Dominic Ayala.
  - **8° Básico a IV° Medio**, salida por Portón Fleming. Encargadas: Claudia Acevedo, Francisco Vicencio y Jubitza Adazme

Cada Profesor Jefe es responsable de su curso. A su vez, el personal de servicio deberá recorrer todas las dependencias después de la evacuación.

## E. PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE UN SISMO

Ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, cuya vibración podría provocar la caída de objetos, se sugiere:

Indicación:

- Durante el sismo los alumno /as deben permanecer en sus salas de clases, ellos han ensayado la ubicación de la zona de seguridad al interior de la sala, deben



permanecer en ese sector y protegerse debajo de la mesa o al lado de sus mesas de acuerdo a su edad. Una vez que el sismo se detenga, si es necesario se evacuará a la zona de seguridad cercana. Si la intensidad del sismo amerita una revisión de la infraestructura antes de regresar a las salas, realizaremos una evacuación de todos los alumnos/as a las zonas seguras para revisar las instalaciones del colegio, antes de permitir que los alumnos/as retomen sus actividades.

- El profesor y los estudiantes deben mantener conservar la calma.
- Si se está en la sala de clases, se debe permanecer en el lugar, alejándose de las ventanas y resguardándose bajo los escritorios, si es posible, o bien quedarse en las zonas de seguridad para evitar el impacto de cualquier objeto que pueda caer y/o romperse.
- Si se activa un movimiento sísmico, cuando los estudiantes se encuentran en los patios del establecimiento, éstos deberán ponerse a resguardo en los espacios reconocidos como protegidos (zonas de seguridad). Con posterioridad al sismo, si la situación de daños lo permite, los estudiantes se desplazarán hacia las salas de clases que les corresponden a la hora siguiente.
- Ante la activación de la alarma de evacuación de las salas y dependencias, los estudiantes y funcionarios se dirigirán hacia las zonas de seguridad interior o exterior, según las normas preestablecidas.





## **Informativo N°1: ¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?**

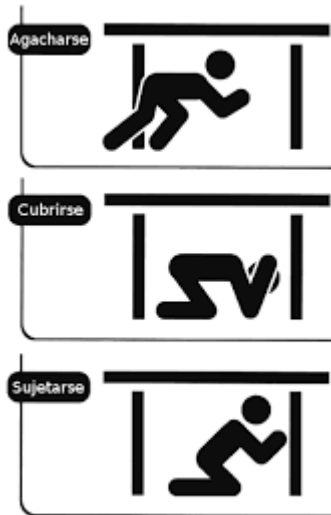
Lo más importante es mantener la tranquilidad. Cada Profesor Jefe y Coordinador de Convivencia socializará este informativo con los estudiantes.

1. Al producirse el temblor todas las personas deben permanecer en el lugar en que se encuentran mientras dure el movimiento “NO EVACUAR”, nunca dejar solos a los estudiantes.
2. El profesor o el zapador deben abrir la puerta. Los estudiantes deben mantener la calma y silencio para escuchar las indicaciones del profesor.
3. Si el sismo ocurre durante las horas de clases, los niños y niñas desde pre-básica a 4° básico deben ubicarse bajo sus mesas, solo se mueven los alumnos que se encuentren cerca de ventanas. El profesor permanece en la sala y verifica que estén todos los estudiantes.
4. Los estudiantes de 5° básico a IV° medio, deben quedarse en el lugar donde se encuentran, sólo se mueven los que se encuentren cerca de ventanales, en el espacio seguro dentro de la sala.
5. Si ocurre un sismo al toque del timbre para recreo, este se suspende y el profesor permanece con el curso en la sala, hasta que reciba indicaciones.
6. Si ocurre un sismo durante el recreo, los alumnos permanecen en la zona de seguridad del patio asignada a cada curso, todos los profesores bajan a acompañar a los alumnos:
  - Una vez terminado el movimiento subir a las salas respectivas. Si no tiene su libro de clases, se le hará llegar una lista del curso, listas que se encontrarán en recepción
7. Si ocurre durante el almuerzo los alumnos deben ponerse bajo las mesas, deben quedarse en el lugar hasta que se les indique. Los profesores deben acudir siempre al lugar donde se encuentren los estudiantes para subir con el curso a su sala
8. En el caso de alumnos que se encuentren en duplicidad, biblioteca, laboratorios, sala de Arte y otros, deben permanecer hasta que se les indique.
9. En situación de emergencia si acuden apoderados a retirar a sus hijos, éste se realizará directamente en la sala de clases. En el libro de clases se encontrará hoja



de “Retiro en caso de Emergencia”, se deben completar los datos. La Coordinadora tendrá una copia de esta misma.

10. El Equipo Directivo revisará infraestructura para verificar algún daño.
11. En caso de algún accidente, los paradocentes serán los encargados de llevar a los niños a enfermería.





## Informativo N°2:

### INSTRUCTIVO PLAN DE EVACUACIÓN SÓLO EN CASO DE INCENDIO O DAÑO ESTRUCTURAL

**ALARMA:** Sonido Megáfono y/o Campana

1. Todos dejan de realizar la labor en que se encuentran.
2. El profesor (a) informa a los estudiantes que se realizará la evacuación de la sala hacia la zona de seguridad (canchas o patio).
3. El profesor (a) se dirige hacia la puerta y la abre.
4. Se evacúa la sala por orden, primero salen los estudiantes de la hilera que se encuentre más cerca de la puerta y así sucesivamente, la idea es formar una hilera caminando hacia la zona de seguridad.
5. Ningún estudiante debe portar libros, ropas u otros objetos que puedan dificultar el desplazamiento.
6. El último en salir es el profesor (a) con el libro de clases y evita que cualquier estudiante se devuelva a la sala.
7. Si los estudiantes se encuentran en otras dependencias del colegio como: laboratorio, biblioteca, sala multiuso, sala de computación, etc. También deben evacuar y actuar de la misma manera. (El profesor es el último en salir).
8. Si se encuentra en otras actividades como: Almuerzo, recreos, clases de Ed. Física, etc., también debe evacuar el lugar donde se encuentre hacia la cancha y ocupar el lugar que corresponde a su curso.
9. Una vez terminada la evacuación esperar indicaciones para volver a la sala correspondiente.



## **Después del Sismo: Recomendaciones Generales**

1. Pasado el sismo, el Comité de Seguridad determinarán, si es necesario, evacuar hacia zonas de seguridad externas, previa revisión de la infraestructura.
2. El Encargado de Evacuación (Profesor responsable) del curso debe asegurarse que se encuentren todos los estudiantes a su cargo en la zona de seguridad pre-establecida.
3. Debe procurarse atención de primeros auxilios a los heridos y determinar traslados a Centros Asistenciales, si es necesario.
4. La Brigada de Emergencia procederá, de acuerdo a la información entregada, a rescatar a personas atrapadas y/o revisar las dependencias de los edificios, tanto en sus aspectos estructurales como en sus instalaciones. Se cerciorará que no haya incendios, escapes de gas y/o agua, materiales inflamables, deterioro de conductores eléctricos y el estado de murallas, pisos, escaleras, etc., clasificando el grado de los daños y riesgos de los diferentes lugares, para determinar si las actividades se suspenden o se reinician total o parcialmente.
5. Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua, gas, etc., se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes.
6. En relación a daños de cierta magnitud, se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente (Servicios de agua, electricidad, gas, alcantarillado, etc.).

### **F. PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE UN INCENDIO**

#### **Medidas preventivas para evitar incendios**

- Vigilar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinaria, se encuentren en perfectas condiciones, Frecuentemente, los incendios son provocados por cortos circuitos.
- Restringir y vigilar el uso de estufas, cocinillas eléctricas y calentadores de microondas, ya que usualmente los espacios para cocinar en los establecimientos que brindan este tipo de facilidades, cuentan con sistemas de seguridad adicionales para este tipo de electrodoméstico.
- No realizar demasiadas conexiones en contactos múltiples para evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos. Redistribuir los aparatos o instalar circuitos adicionales.

Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.

Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.



- Recomendar a los funcionarios, que antes de salir de las habitaciones, revisen que los aparatos eléctricos estén apagados y las estufas apagadas.
- Recordar siempre que está prohibido fumar en todas las dependencias del establecimiento y que, después de usar fósforos, se aseguren de que han quedado apagados.
- Guardar los líquidos inflamables en recipientes cerrados e identificados de su contenido, en sitios ventilados y, de preferencia, en espacios especialmente destinados a este tipo de materiales. Tener en cuenta que pueden ser una fuente de combustible no deseable en caso de siniestro.
- Preocuparse de que la sección de mantenimiento elabore programas de revisión periódica en los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas para que estén en buenas condiciones y no existan fugas, ni riesgos de fugas.
- No sustituir los fusibles por alambre, ni usar cordones eléctricos dañados o parchados.

### **Procedimiento de respuestas ante un Incendio**

- Ante la alarma de incendio en alguna dependencia o sector del establecimiento, el personal que integra la brigada de ataque al fuego de cada piso acudirá con los recursos de extinción de fuego al lugar del siniestro para evaluar su magnitud, sofocarlo o solicitar la presencia del Cuerpo de Bomberos.
- Conservar la calma: no gritar, no correr, no empujar. Puede provocar un pánico generalizado. A veces este tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intentar apagarlo con agua, puesto que el agua es un excelente conductor de la electricidad.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que éstas sean sus únicas vías de escape.
- Si la puerta es la única salida, verificar que la chapa no esté caliente antes de abrirla; si lo está, lo más probable es que haya fuego al otro lado de ella: no abrirla entonces.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no desesperarse y colocarse en el sitio más seguro. Esperar a ser rescatado.
- Si hay humo, colocarse lo más cerca posible del piso y desplazarse “a gatas”. Taparse la nariz y la boca con un trapo, de ser posible, húmedo.



- En caso de activarse la alarma de evacuación de las salas y dependencias hacia las zonas de seguridad interiores del establecimiento, ésta se realizará en forma ordenada, en silencio y atentos a las instrucciones de los monitores de seguridad.
- Si se incendia su ropa, no correr: tirarse al piso y rodar lentamente. De ser posible, cubrirse con una manta para apagar el fuego.
- No perder el tiempo buscando objetos personales.
- Nunca utilizarlos ascensores durante un incendio.
- Asegurarse de que los alumnos o el personal que trabaja en el Liceo no utilicen los elevadores para desplazarse hacia las sala.
- Si se activa un incendio, cuando los estudiantes se encuentran en los patios del establecimiento, éstos deberán ponerse a resguardo en los espacios protegidos construidos para tal efecto.
- Con posterioridad al incendio, y si la situación de daños lo permite, los estudiantes se desplazarán hacia las salas de clases que les corresponden a la hora siguiente.
- Una vez ubicados en las zonas de seguridad internas, se procederá a la evacuación de los ocupantes del edificio hacia la zona de seguridad externa establecida, plazas cercanas.

### **Compañías de Bomberos**

a) 15º Compañía Dirección: Avda. Apoquindo 8115 Teléfono: (56 2) 2201 10 92 y 132	b) 20º Compañía Dirección: Avda. Las Condes 6878 Teléfono: (56 2) 2229 78 97 y 131 (56 2) 2220 14 62- (56 2) 2212 90 02- (56 2) 2342 27 95
---	---

### **Grupos de Zapadores de ataque al fuego**

**Nota.-** Se adjuntan planos con distribución por piso de extintores y redes húmedas con mangueras.

1º Piso: Sr. José Martínez y Sra. Verónica Sepúlveda

2º Piso: Sra. María Luisa Salsilli y Sra. Paulina Azagra

3º Piso: Sr. Alejandro Sánchez y Srta. Dominic Ayala.

4º Piso: Srta. Myriam Bravo y Sr. Francisco Vicencio

**Nota.-** Se adjuntan planos con distribución por piso de extintores y redes húmedas con mangueras.



**Manguera de aproximadamente 25 metros de longitud.**



**Extintor ( X )**



		2 KGS.	6 KGS.	10 KGS.	RED HUMEDA	OBSERVACIONES
SUBTERRÁNEO			2	2	3	ESTACIONAMIENTO
						BODEGA ART. ESCRITORIO
			1			CASETA ENTRADA VEHIC.
			2			PASILLO
			2	1	1	CALDERA
GIMNASIO			2		1	GIMNASIO
PRIMER PISO	1 CO2					SUBVENCION
			2		2	PASILLOS
			1			HALL
	1 CO2					COMEDOR PROFE. COMEDOR ALUMNOS
			2		1	
	1 CO2		1 (Empresa)			COCINA
SEGUNDO PISO	2 CO2					SALA PROFESORES
			2			BIBLIOTECA
	1 CO2					FOTOCOPIADORA
			3		3	PASILLOS
TERCER PISO	1 CO2					OF. DIRECCIÓN
			1			AULA MAGNA
			3		4	PASILLOS
	2 CO2					SALA COMPUTACIÓN (Falabella)
	2 CO2					SALA COMPUTACIÓN
CUARTO PISO			3		4	PASILLOS
	1 CO2		1			SALA PROFESORES
			1			LABORATORIO QUIMICA
			1			LABORATORIO FISICA
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	

FECHA VENCIMIENTO CARGA DE EXTINTORES  
NOBIEMBRE 2023

BODEGA

1 DE 6 K.  
1 DE 10 K  
1 DE 2 CO2





## G.-PROGRAMA DE RESPUESTAS ANTE UN ATAQUE TERRORISTA

Las principales zonas de seguridad serán las distintas salas de clases y dependencias internas del establecimiento.

- **Si es una alerta de bomba:** tomar toda alerta o llamada de aviso de bomba como cierta y actuar en consecuencia, sea ésta dada por un anónimo o un ente oficial. Alejarse con calma del lugar, pero rápidamente. Alertar pausadamente a sus compañeros, tratando de cumplir el plan establecido. Dar aviso a los cuerpos de seguridad, abrir puertas y ventanas para que la onda de presión pase sin encontrar resistencia; pero cierre las cortinas para que éstas lo protejan de vidrios y fragmentos, Cortar el suministro los servicios de gas y luz. No acercarse al artefacto sospechoso por ningún motivo. No mirar hacia el lugar, menos desde ventanales.
- **Si es una amenaza telefónica:** Al recibir la llamada, hablar despacio y tranquilamente. De ser posible, grabar discretamente o escribir detalladamente toda la conversación, pidiendo cortésmente y varias veces que le repitan la información. Pregunte quién y de dónde se está llamando, sin intimidarse ni responder ante posibles insultos. Registrar datos colaterales, como si el que habla es hombre o mujer, acento, modismos, probable edad, nivel educativo, ruidos de fondo y otros que sirvan para identificar a la persona o el lugar de origen de la llamada. No terminar la conversación hasta que su interlocutor lo haga, prolongándola lo más posible. Apenas termine la llamada, pasar la información al responsable de seguridad del Liceo o, en su defecto, a otras autoridades del establecimiento. Finalmente, activar el plan de contingencia contra atentados terroristas.
- **Si es una carta o paquete de correo:** Es sospechoso si no tiene remitente, tiene errores de ortografía, está dirigido a la entidad o a una de sus divisiones, pero sin el nombre de la persona responsable; lo mismo si está equivocado, posee demasiadas o pocas estampillas o éstas no están selladas, está excesivamente empacado, pesa más de lo normal, suena, expide olor o calor; también si el empaque está húmedo o manchado, se notan partes metálicas, polvos inusuales, aparece sin que nadie de razón de él o quien lo entrega ignora quién lo envía o quiere irse rápidamente. Si el paquete simplemente aparece sin explicación no se debe tocar, sacudir o abrir (una simple carta o un empaque de una institución reconocida también pueden ser peligrosos). Entonces, hay que dejarlo donde está, ordenar la salida inmediata de todos los presentes en el recinto, reportar el hecho al responsable de seguridad o, en su defecto, a otras autoridades del establecimiento, activar el plan de contingencia contra los atentados terroristas, cubrir el objeto con una manta antiexplosiva sin tocarlo, retirarse y cerrar la puerta.
- **Ante amenazas químicas y biológicas:** Mantener las precauciones del anterior punto. No sobra que el personal de recepción de correspondencia use guantes de látex, gafas, tapabocas desechables (hay máscaras más eficientes) y bata. La zona de revisión de



correspondencia debe tener su propio y separado flujo de aire; si hay dudas, se debe apagar de inmediato la ventilación conectada con el edificio para evitar la contaminación. De sospecharse la recepción de un envío contaminado, quien ha entrado en contacto con él debe despojarse ahí mismo de su ropa (o al menos de la bata, dependiendo del nivel de peligrosidad del agente contaminante) y dejarla en el mismo lugar en el que tocó el envío sospechoso, bañarse inmediatamente en otro lugar con abundante agua y jabón, vestirse con una muda completa (incluyendo calzado) prevista para el efecto y ser remitido a revisión médica. Si se produce un escape de gas como cloro (como viene en líquido a alta presión se fuga en forma de gas) u otra sustancia, ubicarse de manera que el viento se lleve la nube tóxica sin que usted se exponga. Si la fuga es en un espacio cerrado, abrir ventanas y apagar los equipos de aire acondicionado o ventilación forzada, evacuar la zona de inmediato y en orden tapándose boca y nariz con un pañuelo húmedo. La mayoría de agentes lesivos no actúan inmediatamente, así que es importante definir el seguimiento médico posterior.

- En caso de escuchar explosiones o detonaciones, se debe conservar la calma.
- Establecer comunicación con servicios policiales y de seguridad ciudadana.
- Si se está en la sala de clases u otras dependencias, se debe permanecer en el lugar con la puerta cerrada, alejándose de las ventanas y puertas, y resguardándose bajo los escritorios para prevenirse ante cualquier objeto que pueda caer y romperse.
- Si se activa un ataque terrorista, cuando los estudiantes se encuentran en los patios del establecimiento, éstos deberán ponerse a resguardo en los espacios protegidos construidos al efecto. Con posterioridad al ataque, y si la situación de daños lo permite, los estudiantes se desplazarán hacia las salas de clases que les corresponden a la hora siguiente.
- Ante la activación de la alarma de evacuación de las salas y dependencias, los estudiantes y funcionarios se dirigirán hacia las zonas de seguridad interior o exterior, según las normas preestablecidas.



**Zonas de Seguridad frente a un ataque terrorista**  
**durante los recreos o actos cívicos**



Baños



Descansos de escalas



Espacios al final de pasillos



Salas de clases y entradas a las salas



Biblioteca



Comedor de estudiantes y funcionarios.



Caja de escalas



Bajo escaños



Bajo muebles ornamentales y quitasoles



Kiosco Saludable

## **Instituciones de Prevención y Seguridad Comunales**

Seguridad Ciudadana de Las Condes

Dirección: Patagonia 29 (Parque Los Domínicos)

Teléfono: **1402 Botón de Pánico**

a) 47ª. Comisaría Los Domínicos de Las Condes

Dirección: Camino El Alba 9210

Teléfono: (56 2) **2922 27 80 y 133**

b) 17a Comisaría Las Condes

Dirección: Las Tranqueras 840

Teléfono: (56 2) **2922 26 30 y 133**



## H.- PROGRAMA DE RESPUESTAS FRENTE A ACCIDENTES EN DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO.

Los funcionarios acreditados en el otorgamiento de Primeros Auxilios médicos del piso correspondiente realizarán la primera evaluación de la gravedad de la situación.

### **Lista de funcionarios certificados en Primeros Auxilios**

**Técnico en Enfermería:** Sra. María José Sarmiento

#### **Asistentes de la Educación:**

Sra. Mónica Aracena	Rut.: 6.370.694-9
Sra. Myriam Bravo	Rut.: 15.721.736-4
Sra. Elizabeth Castillo	Rut.: 13.035.278-2
Sra. Verónica Sepúlveda	Rut.: 11.696.415-5
Sr. Francisco Vicencio	Rut.:13.662.858-5
Sr. Alejandro Sánchez	Rut.: 9.858.816-7
Sr. Hans Riveros	Rut.: 12.513.990-6

Ellos determinarán los procedimientos más convenientes para la estabilización de los accidentados y la superación de la crisis.

De ser necesario, la Técnico en Enfermería acudirá al lugar del accidente para apoyar los procedimientos y transportar a los heridos a la Enfermería del Liceo o a un centro asistencial.

### **Recursos para Primeros Auxilios**

- 1) Oficina de enfermería
- 2) Tabla espinal para adultos
- 3) Tabla espinal para niño
- 4) Maletín de primeros auxilios
- 5) Silla de ruedas
- 6) Collares cervicales
- 7) Set de inmovilización para fracturas



## **Protocolo de Derivación por traumas u otros Accidentes Escolares.**

La persona encargada de efectuar los contactos con las instituciones de urgencia médica será el funcionario-enlace con los servicios de salud o la persona encargada de Enfermería.

- 1) **Por esguince:** Hasta los 14 años derivar al Hospital Luis Calvo Mackenna.  
Desde los 15 años derivar a SAPU Las Condes.
- 2) **Por TEC (Con reevaluación a las 24 horas):** Hasta los 14 años derivar al Hospital Luis Calvo Mackenna.  
Desde los 15 años derivar a SAPU Las Condes.
- 3) **Por heridas:** Todos deben ser derivados al SAPU Las Condes.
- 4) **Por traumatismo dentoalveolar:** Todos deben ser derivados al SAPU Las Condes.

### **Direcciones de los Centros Médicos de derivación de urgencia**

#### **SAPU Las Condes.**

Dirección: La Escuela 1229

Teléfono: 27305584

**Ambulancia SAPU: 27670000**

#### **Nueva Clínica Cordillera**

Dirección: Alejandro Fleming 7885

Teléfono: 2 8347500

#### **Hospital Luis Calvo Mackenna**

Dirección: Antonio Varas 360 Providencia

Teléfono: 2 5755800

**Clínicas privadas** (según Seguros de Accidentes Escolares contratados por las familias).

**Nota.-** Cada responsable de coordinación de convivencia deberán tener disponibles formularios de Seguro de Accidentes Escolares.





## 1.-FICHAS DE PUNTOS CRÍTICOS DEL LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR

Riesgo/Punto crítico	Interno/ Externo	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones eventuales	Recursos necesarios
Flujo vehicular en sector	Externo	Tomás Moro/Alexander Fleming/Latadía	Accidentes en actividades de evacuación	Preparar Brigada de apoyo al Plan. Alumnos encargados(3 por curso)	-Monitor -Señaléticas -Capacitación -Distintivos
Rejas internas separadoras de patios con candados	Interno	Patios internos y accesos a vías de evacuación	-Afectar la evacuación y el ingreso de vehículos de emergencia	-Personas encargadas	-Encargados de llaveros
Acceso a llaves maestras de agua, electricidad y gas.	Interno	En cada planta del Liceo	-Fugas de agua y gas. -Riesgos de electrocución	-Candados y cerraduras en buen estado. -Dos llaveros portátiles en Dirección. -Llaveros por piso. -Herramientas para la manipulación de apertura y cierre de llaves maestras	Preparación de llaveros por piso y para Dirección.  -Capacitación a funcionarios.  -Mantenimiento periódico de llaves, cerraduras y candados
Control de acceso a estacionamiento	Interno	Planta subterránea	-Ingreso de personas no autorizadas al establecimiento. -Daños a bienes y personas	-Control de ingresos y salidas	-Medio de control de ingresos y salidas
Desprendimiento de restos de cornisas y de vidrios hacia los patios	Interno	Patio central, laterales y antejardín	Daños físicos a estudiantes y funcionarios	-Sólo usarlos como zonas de seguridad transitorias antes de la evacuación -Modificaciones arquitectónicas para crear sectores protegidos en los patios.	-Evaluación técnica periódica del edificio. -Capacitación a funcionarios y estudiantes
Falta de capacitación a los funcionarios y estudiantes frente a emergencias.	Interno	En todo el Liceo	Incremento de los daños en las personas	Capacitaciones mediante recomendaciones y simulacros	Tiempo y espacios adecuados
Falta de extintores de incendio para elementos químicos	Interno	Laboratorios y bodegas	Expansión del fuego y riesgo de explosiones	Comprar extintores de incendio para elementos químicos	Recursos financieros Suficientes
Reja perimetral y de contención vehicular frágiles e inseguras.	Externo	Tomás Moro/ Fleming	Daños físicos a los estudiantes por la débil resistencia ante colisiones de vehículos motorizados y por presuntos acosos a preescolares	Construcción de muro perimetral y barreras de contención resistentes ante colisiones de vehículos motorizados	Diseño y financiamiento municipal



## G. DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD

### Consideraciones Generales

- 1) En principio, las **salas de clases**, oficinas y demás espacios cubiertos se constituyen en las primeras y principales zonas de seguridad frente a cualquier evento que atente contra la integridad física o psíquica de las personas.
- 2) Por lo tanto, no se autorizará la presencia de botiquines con medicamentos y envases con combustibles en los estantes y repisas de las salas de clases y oficinas. Asignándoles lugares y personas responsables para el depósito y manejo de sustancias combustibles, contaminantes o peligrosas.
- 3) Asimismo, no deben estar presente en las salas de clases, sin la supervisión de un adulto responsable, objetos o herramientas que puedan ser un riesgo evidente para la integridad física de las personas.
- 4) Los patios techados circulares (tambores) ubicados en el tercer y cuarto piso se constituyen en zonas de seguridad alternativas frente a la necesidad de evacuar algunas salas.
- 5) Las zonas de seguridad que se establezcan en los patios del Liceo, sólo tendrán un carácter transitorio hacia una posterior evacuación de las personas al exterior del edificio y no serán consideradas como estaciones o lugares de protección definitiva. Pues, la presencia de estudiantes, visitas y funcionarios allí, podría obstaculizar el acceso, desplazamiento y accionar de vehículos y personal de los servicios de emergencias, la atención de los heridos y por el riesgo de caída de escombros desde los pisos superiores.
- 6) En los patios se demarcarán zonas de seguridad para cada sala y dependencia y no por cursos.
- 7) Frente a una evacuación del edificio, se establece como zona de seguridad externa a la Plaza ubicada en la intersección de las calles Isabel La Católica y Alexander Fleming. Los estudiantes y funcionarios utilizarán las salidas ubicadas en las calles Tomás Moro o Alexander Fleming según sea la localización del foco del siniestro o de los obstáculos existentes para el normal desplazamiento.





Los que evacuen el edificio por la calle Tomás Moro se desplazarán por la calle Latadía y Huara-Huara hacia la Plaza y los que evacuen el edificio por la calle Alexander Fleming se dirigirán por la vereda sur hacia el mismo lugar de seguridad externa.

- 8) La evacuación desde las salas de clases y demás dependencias del Liceo hacia las zonas de seguridad transitorias ubicadas en los patios del Liceo se realizará de la siguiente manera:

### **Normativa Evacuación a Zonas de Seguridad interna**

#### **I) En el cuarto piso:**

- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 406 a la 413 bajarán por la escala Sur hacia la Zona de **Seguridad (ZS) N° 2**
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 401 a la 404 bajarán por la **Escala Norte hacia la ZS N° 2**
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de los laboratorios de Física, Biología y de las salas N° 414 , 415,417 y laboratorios ,bajarán por la **Escala Oeste hacia la ZS N° 3**

#### **II) En el tercer piso:**

- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 309 a 311 bajarán por la salida de **Emergencia a la ZS N° 2**
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 305 a la 308 bajarán por la **Escala Sur hacia la ZS N°3.**
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 316 a la 319 bajarán por **la Escala Oeste hacia la ZS N° 3**
- Los que se encuentren en el área de las salas de salas N°301 a 304 y 314 Bajarán por la **Escala Norte hacia la ZS N° 3**

#### **III) En el segundo piso:**

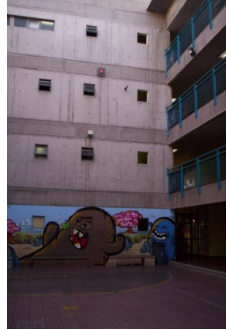
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas N° 201 a la 205 bajarán por la **escala Oeste hacia la ZS N° 1.**



- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de la Biblioteca y de la sala N° 208 y de la sala de Apoyo Pedagógico bajarán por la **escala Oeste hacia la ZS N° 1**.
- Los estudiantes y funcionarios que se encuentren en el área de las salas 206-207 bajarán **por escala sur hacia la ZS-1**



Escala Sur



Escala Norte



Escala Oeste

#### IV) En el primer piso:

Los estudiantes de Pre- kínder y kínder, funcionarios de oficinas, padres, apoderados y visita, comedores y demás dependencias evacuaran hacia la **zona de seguridad N° 1**. Atrás del gimnasio en la cancha de pasto sintético.



Pasillo 1er. Piso



## V) En la planta subterránea:

La evacuación de las personas se hará por la ruta más segura hacia las zonas de seguridad establecidas en los patios superiores y utilizando las vías de evacuación ubicadas al norte, centro, en el acceso sur y bajo el Gimnasio, hacia las **zonas de seguridad ZS-1 o ZS-2**



Pasillo Subterráneo  
Vista : Norte-Sur



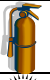











Salida – entrada Sur de estacionamiento  
Dirección: Tomás Moro



Acceso a Gimnasio por subterráneo



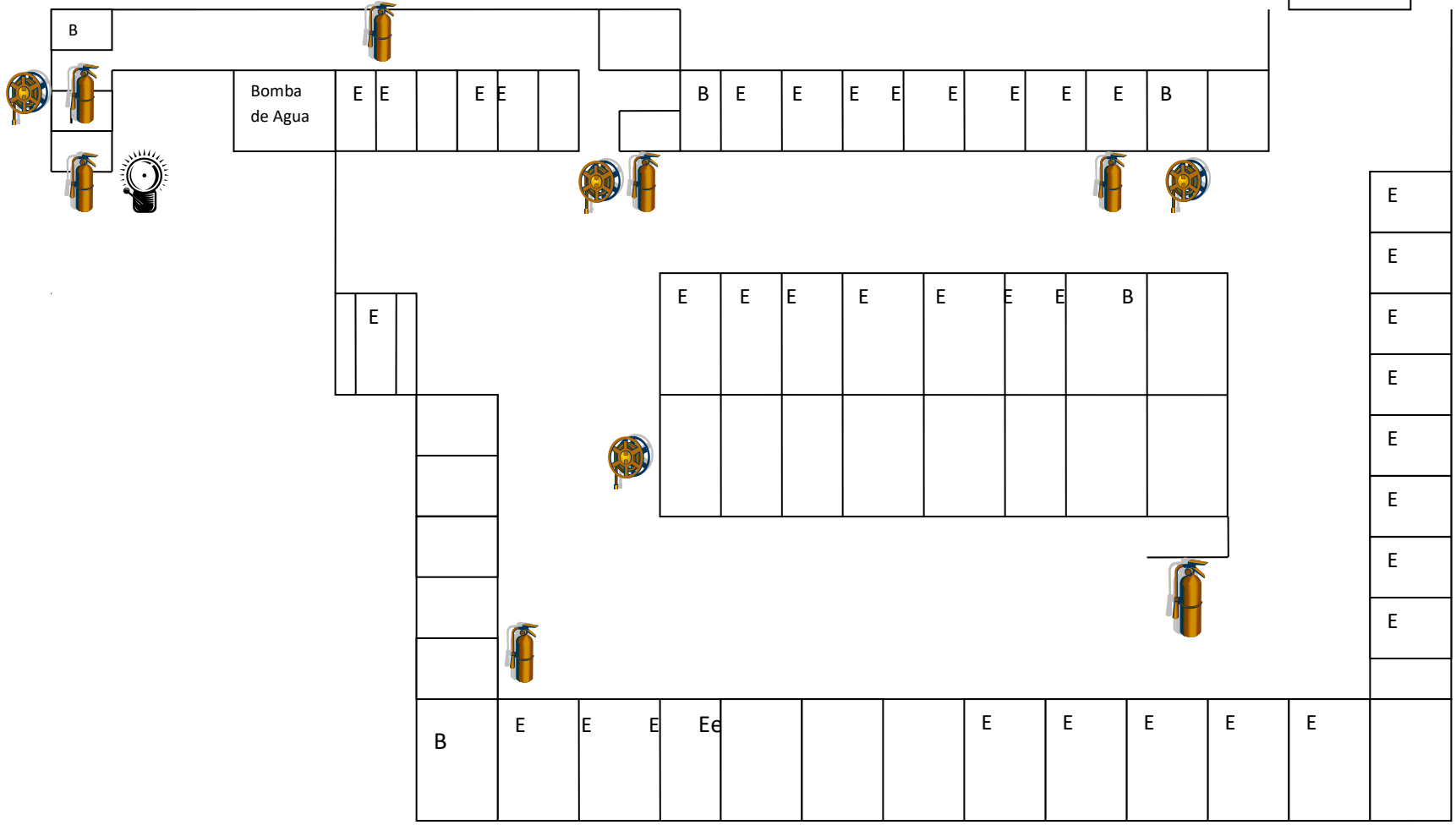
## Nomenclatura para planos

<b>A</b>	Ascensor	<b>ESC</b>	Escalera
<b>B</b>	bodega	DC	Director de ciclo
<b>Bom</b>	Bomba de agua y estanque	O	Oficinas
<b>C</b>	Caldera	Ba	Baño
<b>D</b>	Bodega de materiales	E	Estacionamiento
	Extintor	F	Escalera y grupo electrógeno
	Alarma o timbre		Escalera
	Red húmeda		Sala de maquinas
	Baño de damas		Salida por escalera subterránea
	Baño varones		Salida y entrada con movilidad limitada o nula
	Camarines		Tablero eléctrico
	Desfibrilador		

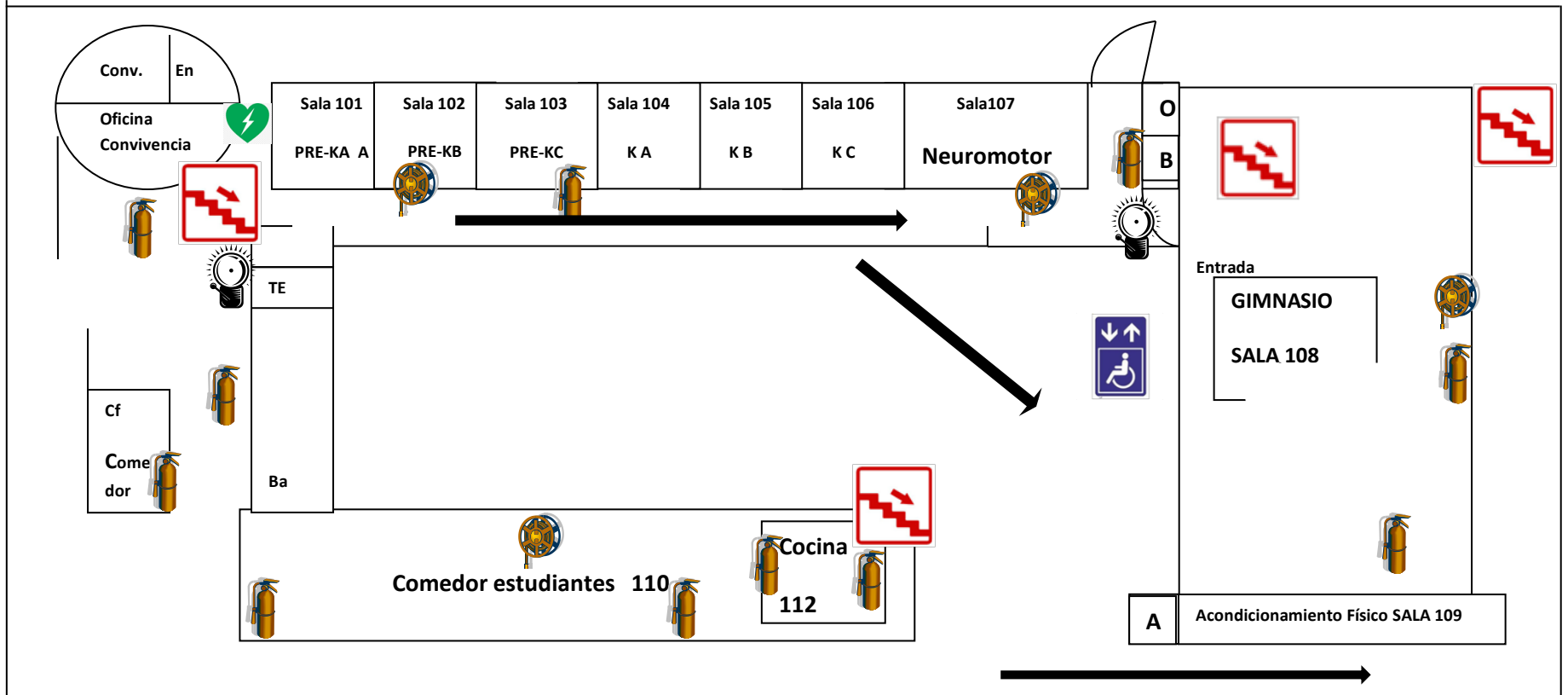


# Planta Subterránea

Acceso



## Planta del Primer Piso

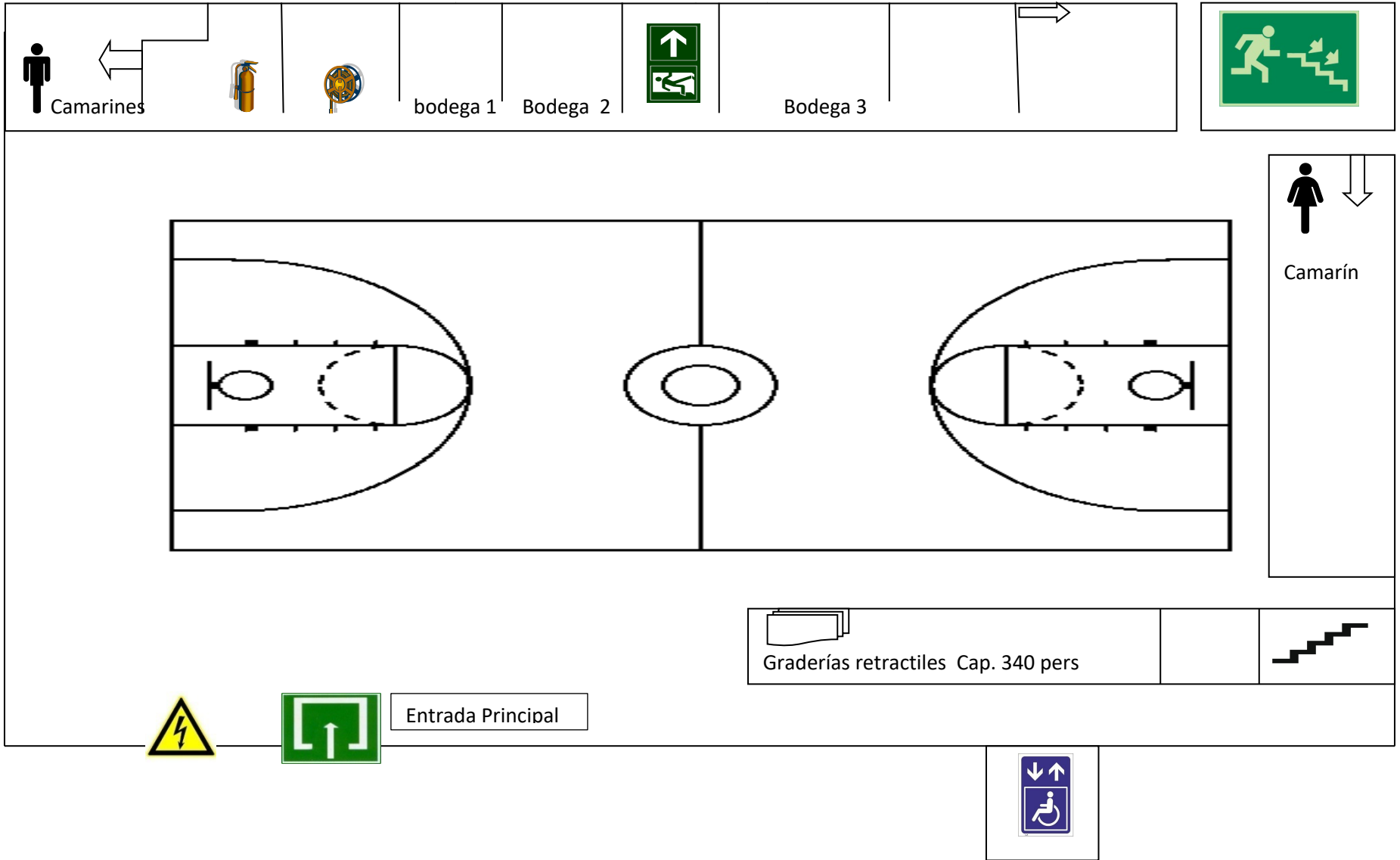


**Nomenclatura:** A: Ascensor Ba: Baños Cf: Comedor de Funcionarios Coc: Cocina Es: Escala En: Enfermería TE: Tablero eléctrico 109 Sala de Oficina, Maquinas.

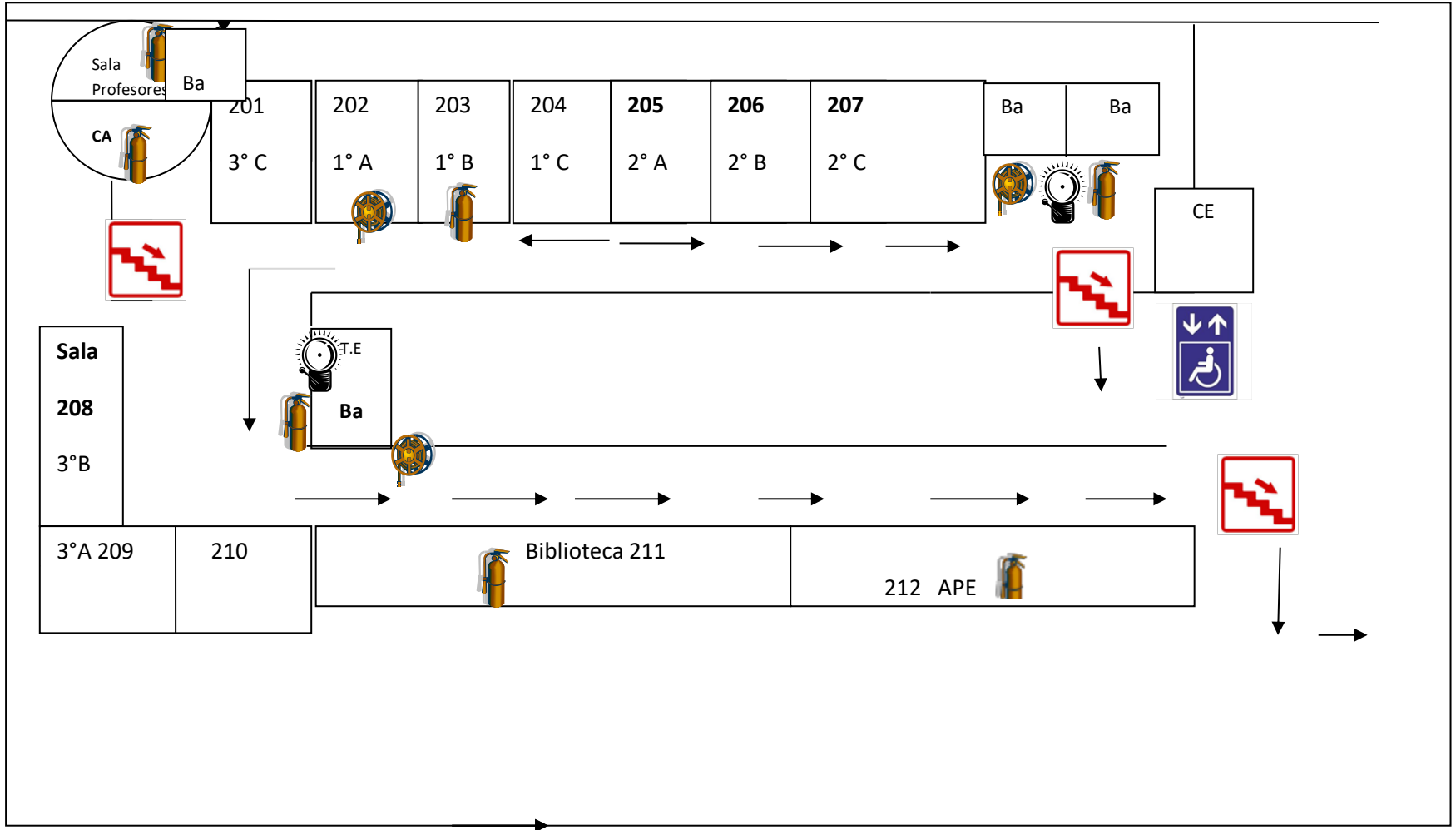


Gimnasio Planta Primer Piso sala 108

2º piso sala Acondicionamiento



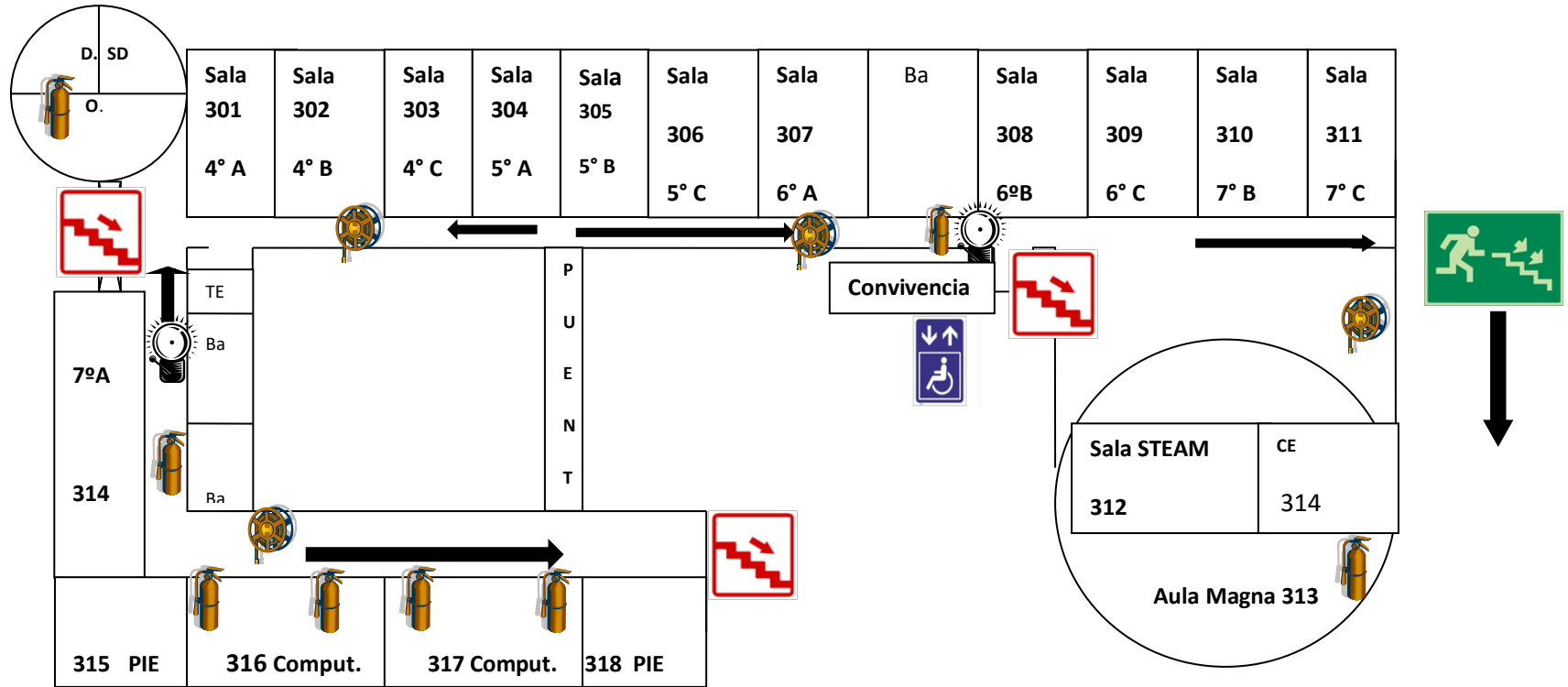
## Planta del Segundo Piso



**Nomenclatura:** A: Ascensor Ba: Baño CA: Coordinación Académica Es: Escala CE: Convivencia Escolar O: Oficina Ps: Psicopedagogía TE: Tablero eléctrico 210: subvenciones.



### Planta del Tercer Piso

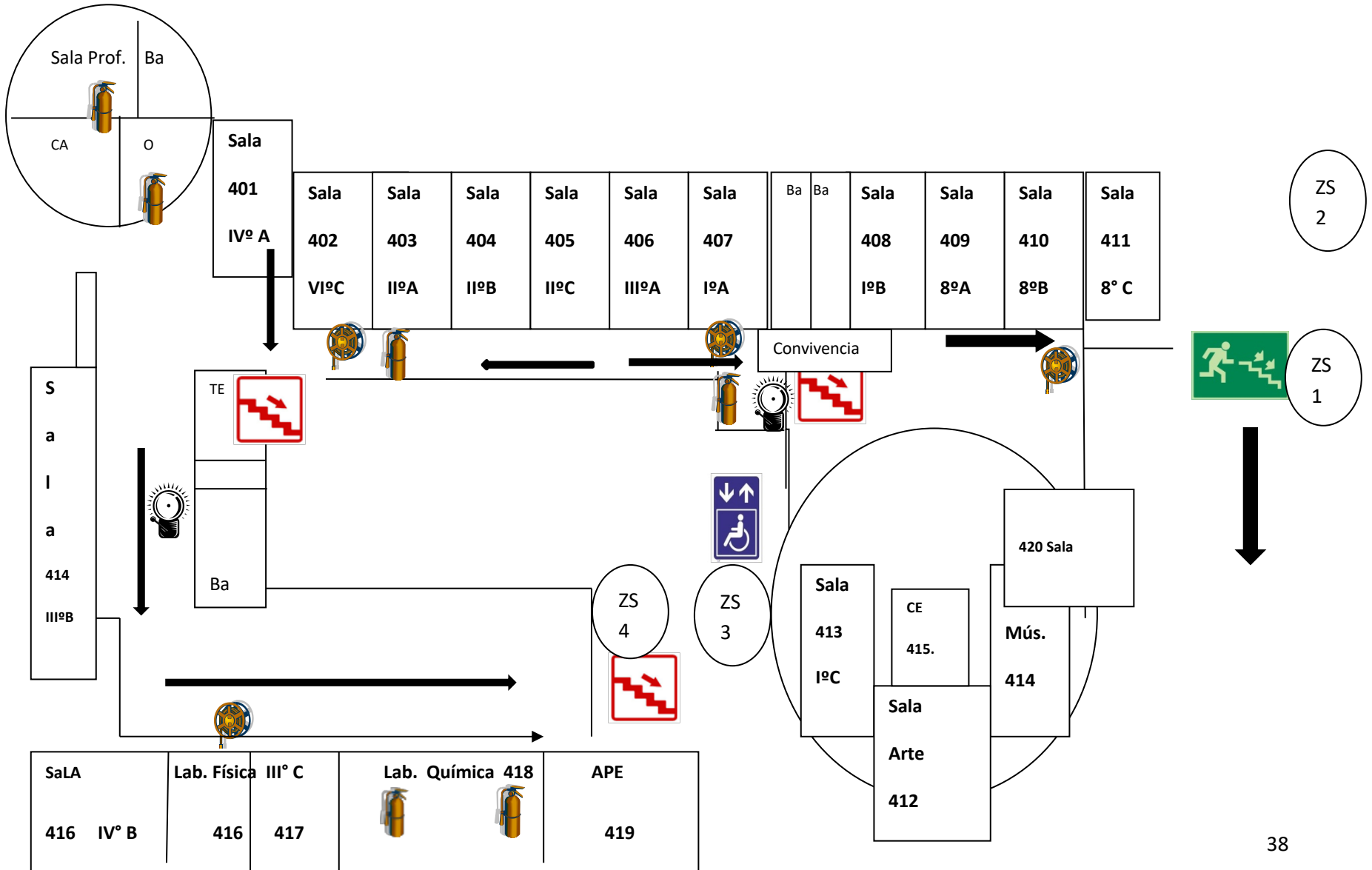


**Nomenclatura:** D: Dirección, SD: Subdirección, O: Oficina, CE: Convivencia Escolar, A: Ascensor, Ba: Baño, Es: Escala, PIE:, Proyecto Integración TE:, Tablero eléctrico



## Planta del Cuarto Piso

**Nomenclatura:** CA: Coordinación Académica, O: Orientación, CE: Convivencia Escolar, A: Ascensor Ba: Baños Esc: Escala TE: Tablero eléctrico  
O: Oficina 420 Orientación DC : Director de Ciclo





## Zonas Asignadas para retiro de alumnos



Zona de retiro de alumno salida lateral de calle Fleming de **8º Básico a IV Año Enseñanza Media**, Profesor Jefe entregan solo al Apoderado.



Zona de retiro de alumnos salida de vehículos por calle Tomas Moro alumnos **4º a 7º Básico**, Profesor jefe entrega solo al Apoderado



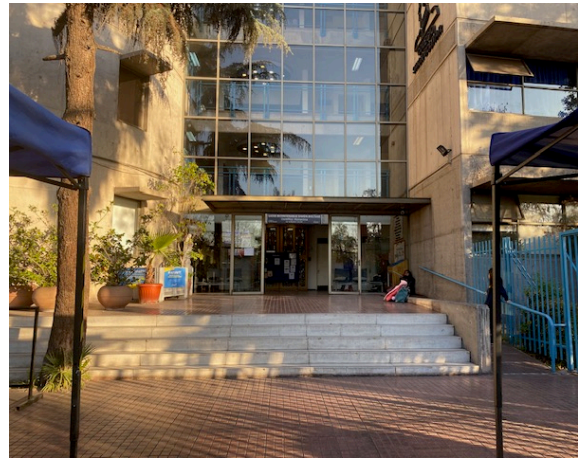
Zona de retiro de alumnos; **Pre básica y 1º a 3º básico** salida principal por calle Tomas Moro 1651. Profesor jefe y asistentes



**Nota.-** Como vías de evacuación optativas, de acuerdo a las características de la emergencia, se Utilizarán el acceso de Enseñanza Media por Alexander Fleming.



Acceso de pre-básica.



Acceso principal por Alexander Fleming



## Anexo

### **Protocolo de Uso Gimnasio**

1. El Jefe de departamento del establecimiento es el Sr. Matías Alberto Flores Sepúlveda 18.831.045-1, serán responsables de mantener informado a todos los profesores que imparten clases en el gimnasio del Liceo Bicentenario Simón Bolívar acerca del protocolo de seguridad de éste.
2. Para la utilización de las instalaciones cada profesor debe mantener las llaves respectivas para cada bodega , camarines y salidas de emergencias , así como la de central de electricidad ubicada dentro del gimnasio, las cual debe permanecer cerrada siempre al término de cada jornada.
3. El profesor debe instruir a sus estudiantes acerca del correcto uso de las instalaciones, cuidando el equipamiento y el material para evitar desperfectos o accidentes derivados del uso incorrecto de los mismos. En todo momento se observará un comportamiento adecuado a las normas de convivencia escolar.
4. Todas aquellas actitudes y acciones que perjudiquen a las instalaciones, y el buen desarrollo de la clase deben ser informadas al coordinador de Convivencia del ciclo correspondiente o Encargado General de Convivencia.
5. Todas las personas que utilicen las instalaciones deportivas quedan obligadas a seguir las indicaciones del profesor a cargo de la clase.
6. La vestimenta y calzado deportivo deberán ser los adecuados para cada actividad e instalación deportiva. No se permite la utilización del calzado usado en la calle y deberá ser el adecuado a cada pavimento deportivo. Queda prohibido hacer uso de las mismas sin camiseta o con indumentaria inapropiada.
7. No se podrán introducir objetos (patines, bicicletas, etc.) en las instalaciones, salvo que fueran propios de las actividades y estén específicamente autorizados.
8. El acceso a las instalaciones se podrá efectuar solo acompañado del profesor u paraprofesor a cargo del curso.
9. Al término de la clase u actividad el profesor a cargo debe cerrar todas las bodegas de implementos deportivos, camarines, puertas que se encuentren abiertas.



10. Los implementos deportivos deben ser debidamente guardados en los lugares asignados previamente por el Jefe de Departamento responsable directos del inventario de estos.
11. El uso de las graderías debe ser manteniendo el control de los estudiantes, los cuales no deben saltar y jugar sobre estas, así como en ningún caso permanecer debajo de estas, ya que se podría ocasionar accidentes de gravedad.
12. El mantenimiento es de responsabilidad del director, pero es el profesor quien debe informar oportunamente cualquier desperfecto dentro del gimnasio. Los estudiantes y el profesor que utilicen el Gimnasio están obligados a cumplir las me
13. Medidas normales de higiene y limpieza. Deben contribuir a mantener el recinto limpio evitando arrojar desperdicios al suelo, utilizando las papeleras, contenedores y recipientes destinados a este uso.
14. Está prohibido fumar en todas las instalaciones deportivas, Ley 42/2010)
15. No se podrá acceder a las zonas deportivas con comidas o bebidas. No está permitido introducir bebidas alcohólicas en las instalaciones deportivas (Ley 15/10/90 del Deporte Título IX, artículo 67, punto 1).
16. No se permite el acceso de animales a las instalaciones deportivas.
17. En caso de emergencias debe actuar según se indica en el manual, designar a un estudiante para que busque al técnico paramédico y nunca dejar solo al estudiante accidentado o al curso.
18. En caso de sismos e incendios utilice las vías señaladas para evacuar.
19. El profesor debe explicitar a sus estudiantes las normas de seguridad antes de comenzar su clase.



## Salas de Acondicionamiento

1. Para hacer uso de esta instalación, será necesario identificarse al docente de la sala cuando se acceda a la misma. Todo/a usuario/a está obligado a seguir las recomendaciones y las indicaciones de los/as docentes.
2. Esta instalación debe ser usada solo cuando esté presente el docente a cargo.
3. No está permitido el acceso a los menores de 16 años.
4. Por razones de higiene es obligatorio el uso de toalla para la utilización de las máquinas de esta sala. Sin toalla no se permitirá el acceso a la misma.
5. Es obligatorio recoger el material después de haberlo utilizado, así como hacer un correcto y cuidadoso uso de las máquinas y material deportivo.
6. El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones de Uso Específicas o de las Instrucciones Generales de Uso de las Instalaciones Deportivas.





## Zona Gimnasio



Puerta de ingreso principal.



Escalera de ingreso con línea antideslizante



Salida de emergencia a patio de seguridad zona sur





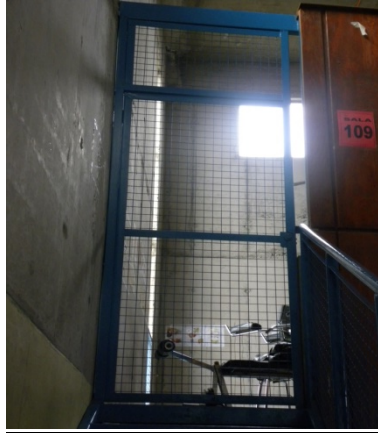
**Salida de emergencia lateral zona oeste**



**Anclaje de reja a ventanal principal**



**Protección de ventanal principal**



**Puerta de separación entre gimnasio principal y la sala de maquinas**



**Escalera con pasamanos y reja de protección caídas  
Para subir a segundo piso**



**Red húmeda Manguera de incendio**



**Extintor de incendio gimnasio**



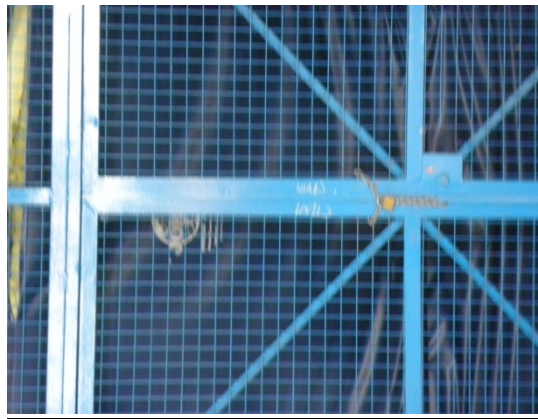
**Luces de emergencia**



**Puerta Bodega 1 Gimnasio implementos deportivos**



**Puerta Bodega Nº 2 de colchoneta gimnasio**



**Puerta Bodega Nº3 Colchonetes**



**Orificio para empotrar arco de fútbol**





**Posición de seguridad Arco de fútbol**



**Dos Arcos con cuatro puntos de seguridad c/u**



**Estructura de soporte canasta de Balón Cesto**



**Piso completo cubierta Antideslizante.**



**Aro de balón cesto empotrado a la pared lateral con soportes**



**Sistema de agarre del aro 4 soportes**



**Soporte superior del aro**





**Tablero de red eléctrica**

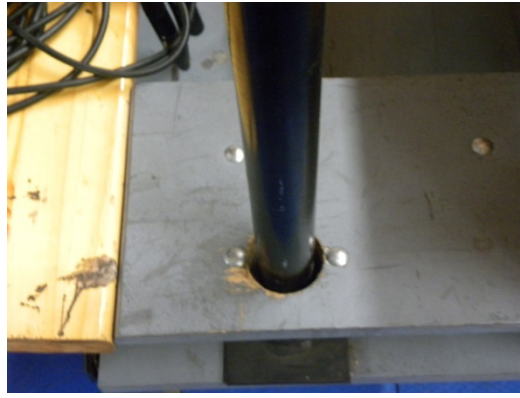


**Separación de graderías por barandas**



**Gradería retráctil con pasamanos doble función evitar el movimiento y agarre**





**Soporte de seguridad para evitar su movimiento**



**Camarines con cerámica y azules para combatir hongos y bacterias**



**Camarines de damas con líneas antideslizantes en duchas damas y varones**



**Tubería de evacuación agua lluvia en caso de emergencia**



**Puerta con cerrojo para ingreso a camarines damas y varones**



**Sistema de evacuación de agua en camarines, damas y varones**



**Evacuación de vapor de agua en camarines**



**Llaves con corte automático de agua**



**Uso de máquinas desde 8º año básico a IVº medio**



## Nómina Personal 2023

N°	RUT	DV	APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES
1	10771622	K	ACEVEDO	MORA	CLAUDIA ELENA
2	18639388	0	ACUÑA	ACUÑA	KAROLAY ANGÉLICA
3	17610460	0	ADASME	JAQUE	JUBITZA PATRICIA
4	13566982	2	AGÜERO	RAIPÁN	CARMEN GLORIA
5	10417228	8	ALEMPARTE	CORREA	MARÍA PAZ PÍA
6	13201400	0	ALISTE	OSSES	VERÓNICA BEATRIZ
7	17122490	K	ANDRADES	BARRIGA	DANIEL ANTONIO
8	6370694	9	ARACENA	GONZÁLEZ	MÓNICA ISABEL
9	15909086	8	ARANCIBIA	RUIZ	NATACHA LORETO
10	15788891	9	ARANDA	SAN MARTÍN	ANDRE JONATHAN
11	17783194	8	ARAVENA	ARAYA	JUAN ELIECER
12	16943068	3	ARAVENA	PÉREZ	STEPHANIE GISELLE
13	14007874	3	ARMIJO	ARMIJO	MARCIA ELENA
14	18251471	3	AYALA	MOLINA	DOMINIQUE ANDREA
15	18478386	K	AZAGRA	ATAVALES	PAULINA ANDREA
16	9036331	K	BAEZA	BAEZA	DOMINGO ROBERTO
17	19475555	4	BARROS	CÁCERES	MARÍA IGNACIA
18	7981009	6	BARROS	PIÑERO	CLAUDIO ENRIQUE
19	18705603	9	BECKER	FLORES	NATALIE PRISCILLA
20	18122614	5	BERRÍOS	ROSAS	MELISSA BETSABETH
21	9470401	4	BRAVO	ACEVEDO	MARISOL DEL ROSARIO
22	9530763	9	BRAVO	YÁÑEZ	MARÍA ANGÉLICA
23	15721736	4	BRAVO	MORENO	MYRIAM LORETO
24	16446540	3	BUSTOS	SEPÚLVEDA	MARÍA JOSÉ
25	19923937	6	CABRERA	CORVALÁN	MARÍA JOSÉ
26	6239743	8	CAMPOS	ROMÁN	YANEY ANDREA
27	9773055	5	CANELO	CORTÉS	BEATRIZ EUGENIA
28	9046229	6	CARRAZOLA	ANTOGNOLI	ANDREA PAOLA
29	15510096	6	CARVAJAL	BARAHONA	MARÍA DOLORES
30	13035278	2	CASTILLO	DURÁN	ELIZABETH ANDREA
31	19747293	6	CAVIESES	NEGRETE	FERNANDA ANTONIETA
32	17027809	7	CLAVERÍA	ESPINOZA	FRANCISCA JAVIERA
33	12637971	4	COLLADO	VALENZUELA	MARCELA GLORIA
34	12251846	9	CONTRERAS	ZAMORANO	SOFÍA ELENA
35	11626839	6	CONTRERAS	VALENCIA	MARLENE CECILIA
36	17050083	0	CORNEJO	VILLANUEVA	LESLIE FRANCISCA
37	19077318	3	CORREA	DUFÉY	MONSERRAT ILSE
38	14152411	9	DE LA CUADRA	PACHECO	RODOLFO ENRIQUE
39	18466413	5	DÍAZ	ADAMS	RODRIGO ANDRÉS



40	16925591	1	DURÁN	SANDOVAL	CAROLINA VANESSA
41	18054391	0	ESPINOZA	SAN MARTÍN	CRISTIAN ARIEL
42	10526278	7	ESTRELLA	CASTAÑEDA	ZULEMA ISABEL
43	16171239	6	FICA	FICA	DANIELA ALEJANDRA
44	18831045	1	FLORES	SEPÚLVEDA	MATÍAS ALBERTO
45	9315979	9	FLORES	ORTIZ	CLAUDIA FABIOLA
46	7160379	2	FLORES	DÍAZ	RAÚL FRANCISCO
47	19565435	2	FRIZ	GONZÁLEZ	WALTER ANDRÉS
48	16128501	3	FUENTES	ROJAS	YERKO CRISTIAN
49	16867718	9	FUENTES	TURRIETA	CONSTANZA NATALIA
50	18120301	3	FUENTES	ARANCIBIA	FRANCISCO IGNACIO
51	16073079	K	FUENTES	DURÁN	NATHALIE KARINA
52	7036093	4	GALAZ	ROMÁN	SYLVIA DORIS
53	9157438	1	GALLARDO	AGUIRRE	MARÍA VERÓNICA
54	11191212	2	GALLEGUILLOS	ALFARO	MANUEL MAX
55	16124038	9	GARCÍA	MARTÍNEZ	GIOVANNI PATRICIO
56	12463389	3	GARRIDO	CORTÉS	PAMELA JACQUELINE
57	19243475	0	GENNARO	ESPINOSA	CATERINA TERESA
58	9664777	8	GOICOVIC	MADRIAZA	YERKO ALEXIS
59	11806441	0	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA ELENA
60	13701482	3	GONZÁLEZ	CONTRERAS	MANUEL FRANCISCO
61	15743822	0	GONZÁLEZ	SUÁREZ	DIEGO CÉSAR
62	18391920	2	GONZÁLEZ	LARRONDO	MARÍA ISABEL
63	8735696	5	GONZÁLEZ	LIZAMA	MARÍA EUGENIA
64	9607264	3	GONZÁLEZ	ZOMOSA	NAYYAN ISABEL
65	18622016	1	GUERRERO	MARDONES	PAULINA RAQUEL
66	8044074	K	GUTIÉRREZ	LEÓN	MIGUEL ANGEL
67	15775437	8	HERNÁNDEZ	GRACIA	FELIPE EDUARDO
68	17835620	8	HIDALGO	ROJAS	JUAN JOSÉ
69	11375397	8	HORMAZÁBAL	SOTO	MARCIA MARIBEL
70	9124591	4	IPINZA	LÓPEZ	SOLANGE MAKARENA
71	14173064	9	JABES	PÉREZ	LORENA ISABEL
72	12114633	9	JIMÉNEZ	ARÁNGUIZ	ANA ALEJANDRA
73	18524976	K	LANDEROS	LANDEROS	PAZ ALEJANDRA
74	10966617	3	LÓPEZ	LAGOS	YANET ANGÉLICA
75	15538247	3	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA DANIELA
76	15934764	8	MADRID	FIGUEROA	TANIA ALEJANDRA
77	7904273	0	MARCOLETA	HEVIA	PAULINA EMILIA ROSARIO
78	15902072	K	MARDONES	PARDO	DENISSE GABRIELA
79	21802845	4	MARIATEGUI	ZAPATA	CARLA MERCEDES
80	20108803	8	MARÍN	CERDA	JAVIER IGNACIO





81	5015405	K	MARTÍNEZ	MELLADO	JOSÉ HIPÓLITO
82	12289836	9	MATURANA	CHACÓN	ANA BEATRIZ
83	17099084	6	MATUS	MENESES	ANA JASMINE
84	18169712	1	MELÉNDEZ	BENARD	ANTONIA
85	10107705	5	MENA	CATALÁN	PATRICIA
86	18566399	K	MIRANDA	URRA	MACKARENA SOLEDAD
87	16121807	3	MOLINA	RODRÍGUEZ	NATALIA ANDREA
88	15199981	6	MOLINA	CONTRERAS	EVELYN MACKARENA
89	16646647	4	MORAGA	ASTORGA	ALEJANDRA PAMELA
90	11896608	2	MUÑOZ	AGUILLÓN	GERALDINE SARAHI
91	19242810	6	MUÑOZ	REYES	MARÍA JOSÉ
92	6373651	1	MUÑOZ	DOMÍNGUEZ	SONIA ANGÉLICA
93	15620792	6	NARANJO	LOAYZA	SCARLET KATIUZKA
94	16744090	8	NAVARRETE	CARRASCO	YENNIFER ANDREA
95	7366659	7	NAVARRO	GÓMEZ	JORGE NELSON
96	18341417	8	NÚÑEZ	RIVERA	NICOLE DANIELA
97	16649134	7	OLATE	GALINDO	JOSÉ DANIEL
98	19960688	3	OLIVEROS	VILLAVICENCIO	MACARENA DEL PILAR
99	16544319	5	OTEÍZA	JEREZ	MARCELO ALEJANDRO
100	7202116	9	OYANEDER	TORRES	JOSÉ LUIS
101	13313740	8	OYARZÚA	VARGAS	NELSON LEONARDO
102	8314437	8	PALACIOS	SOTO	MANUEL ANTONIO
103	14581030	2	PALMA	CAMPOS	CAROLA GERALDINE
104	19308487	7	PARKER	SABIGNONE	MICHELLE MARISOL
105	7036225	2	PAVLIC	VÉLIZ	VILMA MARCELA
106	13641697	9	PEÑA	CUEVAS	RODRIGO ANTONIO
107	15841510	0	PÉREZ	PERSI	ANDRÉS SIMÓN
108	18370623	3	PÉREZ	POBLETE	JAIME EDUARDO
109	15489237	0	PINTO	BERARDI	JAVIERA
110	18082340	9	PIZARRO	AGUIRRE	CONSTANZA BELÉN
111	16209136	0	PONCE DE LEÓN	POLLMAN	MARÍA IGNACIA
112	16382217	2	QUIROZ	CHÁVEZ	LIZZY JOHANNA
113	14332419	2	RAMÍREZ	PÉREZ	CAROLINA ALEJANDRA
114	17031805	6	RAMÍREZ	DÍAZ	JAVIERA NICOLE
115	16922374	2	REYES	JELVES	CLAUDIA ANDREA
116	19009180	5	RÍOS	MARTÍNEZ	MATÍAS JESÚS
117	12513990	6	RIVEROS	ORTIZ	HANS HERMAN MOISÉS
118	17270170	1	RODRÍGUEZ	PRIETO	BERNARDITA MARÍA
119	9678136	9	ROMERO	GUTIÉRREZ	ROSA ELVIRA
120	16831620	8	ROSAS	KAHLER	ÁLVARO ANDRÉS
121	16170992	1	SÁEZ	VALENZUELA	CAROLINA ANDREA



122	9666651	9	SALSILLI	AGUIRRE	MARÍA LUISA
123	13888575	5	SAN MARTÍN	RODRÍGUEZ	PAMELA ANDREA
124	9858816	7	SÁNCHEZ	ALBORNOZ	ALEJANDRO RENATO
125	16410160	6	SARMIENTO	DOTTE	MARÍA JOSÉ
126	11478095	2	SARNO	ORELLANA	ALEJANDRA VANESSA
127	13706687	4	SCARZELLA	CASTRO	PÍA FRANCISCA
128	17022331	4	SEGURA	ACEVEDO	YOCELINE ANDREA
129	11696415	5	SEPÚLVEDA	YÁÑEZ	VERÓNICA ISABEL
130	16635962	7	SIERPE	SILVA	CAMILA PATRICIA
131	13050792	1	SILVA	MONTERO	ROMY ALEJANDRA
132	20000588	0	SILVA	BENUCCI	FRANCISCA CATALINA
133	20079396	K	SILVA	URZÚA	MARÍA JOSÉ
134	15789008	5	SOLAR	FIGUEROA	FRANCISCA SOLEDAD
135	12380101	6	SOTO	PEREIRA	RUTH ANDREA
136	13829204	5	TUPPER	HERNANDO	LORETO IGNACIA
137	13066719	8	UBILLA	SILVA	TRINIDAD MARÍA
138	12137606	7	UBILLA	LLAMEDO	MACARENA DEL PILAR
139	18955242	4	URBINA	MALDONADO	JUAN PABLO
140	17919470	8	VALERA	CONTRERAS	NICOLLE FERNANDA
141	15375024	6	VALERIO	GUERRERO	YAZMÍN LISETTE
142	8227916	4	VARELA	JERALDO	CRISTINA XIMENA
143	19524263	1	VARGAS	SALINAS	CATALINA INÉS
144	12851449	K	VARGAS	ORELLANA	MARÍA ELENA
145	16803976	K	VÁSQUEZ	CAMPOS	GABRIELA FRANCISCA
146	13920969	9	VÁSQUEZ	SOTO	CAROLINA ANDREA
147	13692498	2	VÁSQUEZ	ARAYA	MARÍA PAZ
148	8951116	K	VEGA	OLIVARES	NIDIA DE LAS MERCEDES
149	9979064	4	VENEGAS	BOLÍVAR	BERNARDITA
150	13276744	0	VERDUGO	PIÑEDA	ANGÉLICA DE LOURDES
151	13550706	7	VERGARA	GUTIÉRREZ	MARICARMEN ROSALÍA
152	13662858	5	VICENCIO	ÁVILA	FRANCISCO JOSÉ
153	11428520	K	ZAPATA	CARTES	PAOLA ANDREA
154	12114811	0	ZAPATA	ROMÁN	ISABEL MARGARITA
155	7201950	4	ZAPATA	DONOSO	JUAN CARLOS
156	13081314	3	ZÁRATE	PARRAGUEZ	ALEJANDRA DEL PILAR
157	15831857	1	ZURITA	CISTERNAS	ANGÉLICA MARÍA



## **Direcciones de los Centros Médicos de derivación de Urgencia**

### **SAPU Las Condes**

Dirección: La Escuela 1229  
Teléfono: (56 2) 2730 55 88

**Ambulancia SAPU: (56 2) 2767 00 00**

### **Nueva Clínica Municipal Cordillera**

Dirección: Alejandro Fleming 7885  
Teléfono: (56 2) 283 47 500

### **Hospital Luis Calvo Mackenna**

Dirección: Antonio Varas 360 Providencia  
Teléfono: (56 2) 2575 58 00

### **Hospital Salvador**

Dirección: 364 Providencia  
Teléfono: (56 2) 2257 54 00

**Clínicas Privadas** (según Seguros de Accidentes Escolares contratados por las familias).

## **Instituciones de prevención y seguridad comunales**

- c) Seguridad Ciudadana de Las Condes  
Dirección: Patagonia 29 (Parque Los Domínicos)  
Teléfono: 1402 Botón de Pánico
  
- d) 47ª. Comisaría Los Domínicos de Las Condes  
Dirección: Camino El Alba 9210  
Teléfono: (56 2) 2922 27 80 y 133
  
- e) 17a Comisaría Las Condes  
Dirección: Las Tranqueras 840  
Teléfono: (56 2) 2922 26 30 y 133

## **Compañías de Bomberos**

- a) 15º Compañía  
Dirección: Avda. Apoquindo 8115  
Teléfono: (56 2) 2201 10 92





## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación parvulario, básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio. En caso de accidente o de enfermedad repentina de un alumno(a) durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

- **En caso de enfermedad o Accidente Menos Graves:**

El alumno será llevado a enfermería y se realizarán los primeros auxilios, o en su efecto se le dará agua de hierbas. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

Se deberá enviar comunicación y llamar al Apoderado para informar la situación.

- **En caso de Accidentes Leves:**

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al alumno al centro de salud que estimen conveniente e Inspectoría entrega el seguro de salud estatal con que todo alumno está cubierto. Si no pudiera ser trasladado al Centro Médico, el Colegio buscará los medios para su traslado

- **En caso de Accidentes Graves:**

En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por Encargado de Salud y/o asistente de enfermería, quien cuenta con cursos de primeros auxilios), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital. Simultáneamente se dará aviso a los padres y ellos podrán tomar la decisión de trasladar a otro servicio. Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos. Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal.



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL USO DE IMPLEMENTOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS

### Protocolo De Seguridad

#### Clases De Educación Física y Talleres Deportivos Liceo Bicentenario Simón Bolívar

##### Contexto:

Docentes y Asistentes son los responsables de la seguridad de sus alumnas y alumnos, mientras éstos se encuentren durante el horario de la jornada escolar, dentro del establecimiento o en actividades extra-programáticas.

El Reglamento Interno de nuestro Establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes.

Las actividades educativas y recreativas en el gimnasio y en patios deben considerar las buenas prácticas necesarias para asegurar el adecuado uso de implementos y el debido resguardo de la integridad física de los alumnos.

#### I. Consideraciones Generales sobre la clase de Educación Física:

- Las clases de Educación Física, como cualquier otra clase, están sujetas al marco de los Reglamentos y Protocolos internos del colegio. En consecuencia, la supervisión y disciplina es de responsabilidad del (la) profesor (a) a cargo del curso.
- El Liceo define e implementa prácticas que ayudan a prevenir el riesgo o daño de los estudiantes dentro del recinto escolar o al practicar actividades recreativas deportivas. Se procura el autocuidado y se evita las actividades riesgosas tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Como Colegio se procura el máximo aprovechamiento de este subsector, en cuanto a espacio de aprendizaje tanto para los Objetivos Transversales como los propios de la disciplina.
- El Liceo posee mecanismos para fijar todos aquellos implementos y estructuras deportivas que por su naturaleza o mal uso puedan ocasionar accidentes o que sean condiciones inseguras.
- Existirá siempre una supervisión eficiente y eficaz hacia el adecuado desempeño de los estudiantes, desde que se inicia la clase hasta la hora en que termina.
- Durante las clases, bajo ninguna circunstancia, los estudiantes permanecerán solos, sin la supervisión de un docente en alguna dependencia, tales como la bodega de almacenaje, camarines o baños.
- Los(as) profesores(as) de Educación Física deben conocer y tener actualizado todos los casos de salud que impiden realizar clases prácticas o casos especiales que requieren rutinas pedagógicas distintas por prescripción médica.



- Frente a cualquier observación, percepción, presunción de algún factor para realizar actividad física de riesgo en algún (a) estudiante, el docente encargado deberá informar a Inspectoría y/o directamente al apoderado, para solicitar la certificación médica pertinente. Mientras tanto, ante cualquier sospecha, el estudiante no realizará clases prácticas de Educación Física.

## **II. Necesidades para el desarrollo de la clase:**

- Ropa apropiada para actividad física, buzo del colegio, polera y zapatillas. Niñas con pelo tomado y sin joyas.

### **Útiles de aseo:**

- Los estudiantes siempre deben traer una toalla y polera de recambio, marcado con su nombre y curso.

### **Del Inicio de las clases**

- El (la) profesor(a) tomará el curso en su sala de clases.
- Verificará la asistencia del curso y la registrará en el Libro de Clases.
- Chequeará aquellos estudiantes que no realizarán trabajo físico, identificando las causas: situación de salud u otra.
- Los estudiantes que no participarán en las actividades físicas, deberán permanecer en el gimnasio o biblioteca si se designa un trabajo.
- Los casos no justificados serán anotados en el Libro de clases, haciendo el seguimiento ajustado al Reglamento de Convivencia. Desarrollarán actividades pedagógicas específicas (guías u otras) con temas relacionados a la salud, factores de riesgo y calidad de vida, elaborados por el Departamento de Educación Física.
- El (la) profesor (a) cautela que el resto de los estudiantes se dirija a camarines con la debida celeridad.
- El (la) profesor (a) promoverá que el equipamiento de los estudiantes no exceda los 10 minutos, así aprovechará al máximo el desarrollo de la clase.

## **III. Del Desarrollo de las clases:**

1. El (la) profesor(a) verificará con la debida anticipación, las condiciones climáticas y recomendaciones que la autoridad exija a los colegios, debido a alguna preemergencia, emergencia, alerta ambiental, radiación ultravioleta, lluvias u otra.

2. El (la) profesor(a) tomará todas las remediales necesarias en atención a lo expuesto en el punto anterior. Por ejemplo, verificar el lugar físico disponible y adecuado para la realización de la clase y el estado en que este se encuentra.

3. El (la) profesor(a) con la debida anticipación, debe preparar los recursos necesarios para el desarrollo de las clases.



4. El (la) profesor(a) igualmente debe cautelar que estos recursos estén en buen estado e informar cualquier irregularidad al respecto.
5. El (la) profesor(a) en cada clase, deberá hacer hincapié en el uso responsable y correcto de los elementos y accesorios deportivos, y sus riesgos en caso de mala utilización.
6. En caso de accidente durante la clase, se procederá de la siguiente manera:
  - a. Profesor evalúa la lesión y presta la primera ayuda.
  - b. Inmediatamente se deriva al encargado(a) de salud para proceder de acuerdo al protocolo correspondiente y da aviso a Inspectoría.
  - c. Inspectoría avisa al apoderado mediante un comunicado o telefónicamente, explicando las causas y el estado de salud.
  - d. En caso de una mayor gravedad, que determina el encargado o enfermera es derivado al Centro de Asistencia Pública correspondiente.
7. El profesor resguardará que, en las clases de Educación Física, los estudiantes, mantengan siempre un vocabulario adecuado, asegurando así la sana convivencia, en un clima de respeto hacia el otro. Aplicará Reglamento de Convivencia cuando sea pertinente.

#### **IV. De la finalización de las clases:**

1. El (la) profesor(a) velará que el estudiante realice su aseo personal como corresponde.
2. Hará un seguimiento a aquellos estudiantes que no cumplen con el punto anterior.
3. Aplicará Reglamento si corresponde (Aspecto II).
4. El (la) profesor(a) cautelará que el camarín quede ordenado y en condiciones normales (llaves cerradas, etc.). Avisará de objetos perdidos a Inspectoría.



## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN USO DE IMPLEMENTOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS: EMANADA DE LA NORMATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Todas las actividades educativas deben desarrollarse con la supervisión de un Docente o Asistente de la Educación.

- El establecimiento educacional debe definir e implementar prácticas que ayuden a prevenir el riesgo o daño de los y las niñas dentro del recinto escolar o al momento de practicar actividades recreativas-deportivas. Y prevenir que los alumnos realicen actividades riesgosas, enseñándoles el valor del autocuidado tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Preferir materiales y equipamientos livianos y de superficies lisas, que permitan reducir el riesgo o daño en la salud de los niños.
- Privilegiar y promover, al inicio de cada año escolar y de cada actividad deportiva o recreativa, un breve aviso-advertencia sobre el uso responsable y correcto de los elementos accesorios y deportivos, y sus riesgos en caso de mala utilización.
- Revisar periódicamente y antes de cada actividad el estado de los implementos deportivos, que se encuentran dentro del establecimiento escolar o recinto deportivo. Evitar el inicio de la actividad sin un chequeo previo.
- Recalcar que los implementos deportivos forman parte de los elementos recreativos del establecimiento (Ej.: arcos, aros de básquetbol, mesas de ping-pong, taca-taca), pero su mal uso puede ocasionar problemas y accidentes, y nunca deben ser utilizados para fines distintos a los que están destinados.
- Los establecimientos deberán elegir un mecanismo para fijar al suelo los arcos de fútbol e implementos similares, de manera de evitar su volcamiento. Recordar que arcos, aros y otros, no son un equipamiento para escalar ni hacer acrobacias. Por lo tanto, no se puede subir a ellos ni colgarse bajo ninguna circunstancia.
- Evitar que los niños muevan por sí solos estos implementos.
- Recordar que cada establecimiento debe elaborar un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual debe contener actividades de prevención de riesgos de acuerdo a los peligros existentes en la realidad específica de cada establecimiento.
- Se reitera la importancia de contar con medidas de seguridad necesarias que resguarden el buen funcionamiento del establecimiento educacional, tales como señalética visible, salidas de emergencia en buen estado y claramente identificadas, extintores cargados, botiquín, enfermería o primeros auxilios, escaleras con pasamanos y antideslizantes, instalaciones eléctricas y de gas seguras y cierres perimetrales.



## PROTOCOLO TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS

1. Los talleres extraprogramaticos funcionarán de lunes a viernes despues de la jornada escolar. Terminando a más tardar a las 18:00 hrs.
2. Los estudiantes inscritos en cada taller deberán dirigirse al lugar asignado para la realización del taller, no estando permitido ir a otro espacio del Colegio durante el tiempo en que se imparta el taller.
3. El/la profesor/a del taller tendrá la obligación de pasar asistencia en la carpeta asignada para ello dentro de los primeros minutos de iniciada la clase. Asimismo, deberá describir situaciones de carácter conductual-emocional y/o accidentes que ocurran durante la clase en la hoja de observación dispuesta en la misma carpeta.
4. Ningún estudiante que no esté inscrito al taller puede participar de las clases. En caso de que esto ocurra, no se permitirá el ingreso y se informará inmediatamente a la encargada de los Talleres Extraprogramáticos quien contactará a su apoderado vía telefónica o por correo electrónico.
5. Una vez terminado el taller, cada profesor tendrá la obligación de llevar a todos los y las estudiantes aal ingreso del colegio y dejarlos con las asistentes de turno quienes, deben entregarlos a los apoderados registrados,
6. Los asistentes encargadso no pueden retirarse hasta que todos los alumnos a su cargo sean retirados.
7. Los niños deben esperar en recepción/ingreso del colegio junto a las asistentes a cargo.



## MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Al realizar el diagnóstico del entorno, se toman en consideración algunos de los desastres que nos podrían afectar, dentro de ellos son las inundaciones que son provocadas por exceso de lluvias producidas por fenómenos como El Niño y La Niña. Son los ejemplos más evidentes de las oscilaciones climáticas globales. Ambos provocan cambios meteorológicos que pueden causar catástrofes. Tales como la sequía y las inundaciones.

También nos pueden afectar los frentes fríos y cálidos, teniendo como consecuencias bajas temperaturas, nevada, tormentas eléctricas, vientos huracanados. O por otro extremo, altas temperaturas y exceso de sol. Para enfrentar estas catástrofes el colegio ha planteado y logrado tener infraestructura adecuada para tener techos que sirven para la lluvia como para frenar el efecto de los rayos ultravioleta. Que son también un efecto de la contaminación ambiental, que ha contribuido al debilitamiento de la capa de ozono.

En el establecimiento se han tomado medidas importantes en relación a la incidencia de los rayos ultravioleta, como es sabido la exposición a la radiación ultravioleta (UV) es el factor de riesgo principal para la mayoría de los cánceres de piel. Para contrarrestar este daño:

- Toldo voladizo con estructura metálica en el patio central del colegio
- Toldos en el patio de los niños de prebásica
- Toldos en patio detrás del casino
- Toldo en la entrada del Colegio
- Se han dispuesto dispensadores de Filtro Solar para que los docentes y personas que se expongan al sol se lo puedan poner.

Otros desastres climatológicos o naturales que están más lejanos en sus consecuencias hacia nuestro establecimiento serían los aluviones y deslizamientos de tierra, ya que estamos lejos de una ladera de cerro. No descartamos los tornados, pero históricamente no se dan en Santiago.

Por otro lado están los fenómenos ambientales como la inversión térmica y lluvia ácida. La inversión térmica produce que el smog o contaminación aérea, quede atrapada cerca del suelo, con efectos nocivos para la salud. La lluvia ácida se forma cuando la humedad en el aire se combina con los óxidos de nitrógeno y el dióxido de azufre emitidos por fábricas, centrales eléctricas y vehículos que queman carbón o productos derivados del petróleo. En interacción con el vapor de agua, estos gases forman ácido sulfúrico y ácidos nítricos. Finalmente, estas sustancias químicas caen a la tierra acompañando a las precipitaciones, constituyendo la lluvia ácida.



En casos de inundación, tormenta eléctrica, vientos huracanados, nevazón y se requiera realizar una evacuación, los pasos serán los siguientes.

Controlar que funcionarios, docentes, alumnos, salgan ordenadamente hacia las vías de evacuación establecidas.

- Exigir que no corran, que caminen rápido, en silencio, sin gritar. No permitir que se devuelvan a buscar sus pertenencias.

- Al bajar las escaleras deben llevar a lo menos una mano libre para sujetarse de los pasamanos.

- Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración a dos personas para ayudarlo a llegar a la Zona de Seguridad.

- Si alguna de las vías está obstruida, decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentran en su área.

- Buscar a personas que reporten perdidas.

- Al llegar a la Zona de Seguridad, permanecer en silencio, hasta que el Coordinador de Seguridad Escolar determine volver a la normalidad o retirarse a sus hogares.





## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA TORMENTA ELÉCTRICA

- No asomarse a las ventanas para observar la tormenta, cierre las cortinas.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire porque atraen los rayos.
- Si la tormenta se produce en el sector, se deberá apagar el fuego de la cocina, ya que de los cañones asciende aire caliente cargado de iones, lo que aumenta la conductividad del aire abriendo un camino para las descargas eléctricas actuando como un pararrayos. La recomendación es mientras dure la tormenta, no todo el día.
- Desconectar los electrodomésticos, los aparatos eléctricos y la toma de antena de televisión, ya que el rayo puede entrar por las conducciones de electricidad y TV causando daños o la destrucción de estos objetos.
- Alejarse de los aparatos eléctricos, todos estos objetos pueden conducir la electricidad, aunque no hay inconvenientes en mantener las luces encendidas.
- No usar agua corriente hasta que la tormenta haya pasado.
- Una buena manera de aislarse, en caso de tormentas, es sentarse en una silla de madera apoyando los pies en la mesa u otra silla de madera.
- Seguir todas las indicaciones de los encargados comunales de la emergencia en Municipios, de Carabineros y Bomberos.
- En caso de existir lesionados se deberá llamar al SAPU Las Condes. El alumnado cuenta con seguro escolar y los funcionarios y funcionarias con el seguro de accidentes del trabajo.



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CONTINGENCIA AMBIENTAL O EPISODIOS CRÍTICOS

Las autoridades de Salud y de Educación han determinado las siguientes medidas:

El "Instructivo para preemergencias y emergencias ambientales en colegios" entrega siete recomendaciones:

1. En días de preemergencias y emergencias las actividades deben hacerse bajo techo, realizando tareas teóricas o localizadas.
2. Se recomienda que las familias supervisen que los niños no lleven balones, cuerdas y cualquier implemento que requiera exigencia física en recreos.
3. Realizar temáticas de discusión en torno a un tema de interés relacionado con el área saludable y luego realizar mesa redonda.
4. Debido a la mala calidad del aire, se recomienda que los estudiantes se laven con mayor frecuencia las manos para evitar la propagación de enfermedades.
5. Recurrir a los juegos de salón.
6. Utilizar mascarillas, en el caso de que los estudiantes estén resfriados.

BUENO:	0 - 99
REGULAR:	100 - 199
ALERTA:	200 - 299
PREEMERGENCIA:	300 - 499
EMERGENCIA:	500 - Superior



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA INUNDACIÓN

- I. **Objetivo:**  
Entregar las nociones básicas para enfrentar una Inundación en las dependencias del Liceo Bicentenario Simón Bolívar, de tal forma de canalizar los esfuerzos de la organización en la minimización de sus efectos.
- II. **Instrucciones generales en caso de inundación:**  
Las inundaciones corresponden a situaciones que implican una fuga y/o acumulación incontrolada de agua que escurre libremente por las instalaciones por fenómenos climáticos.
- III. **Procedimiento en caso de inundación al interior del colegio:**  
En caso de presentar una inundación en el interior del Establecimiento (Parcial o total), deberá informar de inmediato al Coordinador de Seguridad Escolar.
- IV. **El Coordinador de Seguridad Escolar evalúa la situación y dará la orden a la línea de apoyo según corresponda, tomando en cuenta lo siguiente:**
  - Necesidad de dar la alarma general de evacuación.
  - Necesidad de solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.)
  - Necesidad de realizar cortes de energía. (Esta orden debe ser inmediata)
- V. **Se aislará la zona, prohibiéndose el tránsito de personas por el lugar (solo en caso de inundaciones parciales)**